



INFORME ANUAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO “LA ESTACIÓN”

16 DE AGOSTO DE 2024

Nombre de la instalación:	PFV LA ESTACIÓN
Provincia/s ubicación de la instalación:	TERUEL
Nombre del titular:	PLANTA SOLAR OPDE 7 S. L
CIF del titular:	B-71.338.115
Nombre de la empresa de vigilancia:	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	OPERACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	ANUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME Nº1, AÑO 1
Período que recoge el informe:	AGOSTO 2023 –JULIO 2024

TABLA DE CONTENIDOS

1. OBJETO Y ALCANCE	5
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	5
3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN	7
3.1. ATMÓSFERA	8
3.1.1. Polvo	8
3.2. RESIDUOS Y VERTIDOS.....	8
3.2.1. Gestión y prevención de residuos en la zona del proyecto.....	8
3.2.2. Almacenaje y separación de residuos	8
3.2.3. Prevención de vertidos.....	8
3.3. SUELOS Y AGUAS.....	9
3.3.1. Erosión de suelos, taludes y laderas.....	9
3.4. VEGETACIÓN E INCENDIOS.....	9
3.4.1. Cobertura vegetal.....	9
3.4.2. Revegetaciones.....	9
3.4.3. Pantalla vegetal	10
3.4.4. Medidas preventivas contra incendios	10
3.5. FAUNA.....	10
3.5.1. Reptiles e invertebrados.....	10
3.5.2. Hoteles de insectos.	10
3.5.3. Anfibios.....	10
3.5.4. Permeabilidad y visibilidad del vallado	11
3.5.5. Censos de avifauna	11
3.5.6. Alondra ricotí.....	11
3.5.7. Abandono de cadáveres.....	12
3.6. ARQUEOLOGÍA.....	12

3.6.1. Trincheras	12
3.7. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	12
4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL	13
4.1. PRIMER TRIMESTRE	13
4.2. SEGUNDO TRIMESTRE.....	21
4.3. TERCER TRIMESTRE	26
4.4. CUARTO TRIMESTRE	34
4.5. MEDIDAS COMPENSATORIAS - PANTALLA VEGETAL.....	41
4.6. CENSOS DE AVIFAUNA	42
4.6.1. Resultados obtenidos en los puntos	44
4.6.2. Resultados obtenidos en los transectos.....	48
5. CONCLUSIONES	51
PRIMER TRIMESTRE.....	51
SEGUNDO TRIMESTRE.....	53
TERCER TRIMESTRE	55
CUARTO TRIMESTRE.....	58
6. HOJA DE FIRMAS.....	62
ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	63
ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS.....	64
ANEXO III: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA	65
Excel avistamientos	65
ANEXO IV: COBERTURAS SHP	66

1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 24 de junio de 2021, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica “LA ESTACIÓN”, de 30 MW y 37,75 MWp, en los términos municipales de Cañada Vellida y Galve (Teruel), promovido por Planta Solar OPDE 7, S.L. (número de expediente INAGA 500201/01/2020/09390), apartado 20.6 *“Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán trimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones.”*

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al Artículo 52 *“Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental”*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque solar fotovoltaico de La Estación de 30 MW, en fase de operación. La periodicidad establecida en la DIA en el apartado 20.6 para la realización de informes de seguimiento es TRIMESTRAL Y ANUAL. Este informe se corresponde con el informe de periodicidad anual y comprende los meses de **agosto de 2023 hasta julio de 2024, ambos incluidos**. Es por tanto el **PRIMER informe anual de seguimiento del año 1 en fase de OPERACIÓN**.

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque solar “La Estación” está ubicado en los términos municipales de Cañada Vellida y Galve (Teruel), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El parque fotovoltaico queda distribuido en 5 poligonales: la poligonales 1, 2 y 3 quedan emplazadas al NW de TM de Galve, mientras que las poligonales 4 y 5 quedan ubicadas en las zonas SE del TM Cañada Vellida.

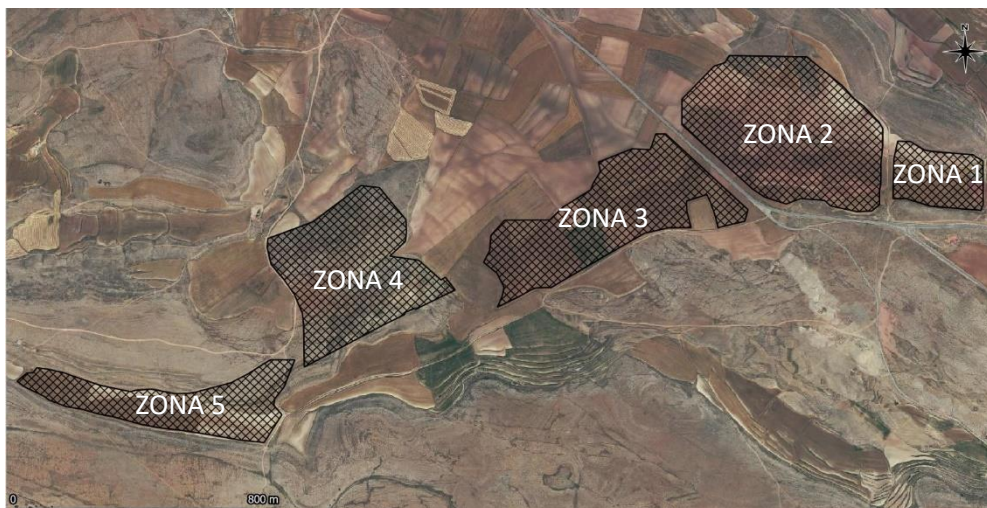


Ilustración 1. Poligonales del parque solar La Estación.

El PFV “La Estación” evacuará su energía generada en la Ampliación Subestación “Sierra Costera II” 30/220 kV, ubicada a unos 3 km al norte de la planta fotovoltaica. Dicha ampliación, objeto de otro proyecto cuenta ya con autorización administrativa y será compartida con la PFV “Montesol” 40 MW / 50 MWp, promovida también por el grupo OPDE. Posteriormente la energía generada será evacuada mediante una Línea Aérea de Alta Tensión hasta la SET “Mezquita 220 kV”, ya existente.

La red de viales de la planta fotovoltaica estará constituida por el vial de acceso al parque y los caminos interiores para el montaje y mantenimiento de los diferentes componentes. Así mismo, será necesario acometer obras de desvío de un camino catastral y una serie de viales de acceso a fincas particulares. La red de caminos se diseñó maximizando el uso de los caminos existentes en la zona, por lo que el proyecto contempla la adecuación de quienes no alcancen los mínimos necesarios para la circulación de vehículos especiales implicados en las obras de construcción y mantenimiento. Se construirán caminos principales que unirán todas las *Power Station*, así como un camino secundario que recorrerá el perímetro interior del parque y se conectará con los caminos principales.

El proyecto de estudio se ubica en una zona predominantemente agrícola mezclado con matorral. Encontramos principalmente dos unidades de vegetación natural: matorrales y herbazales xerofíticos, aunque la mayor parte son cultivos. La vegetación natural está en las zonas de relieve más compleja, donde se reduce su presencia porque los suelos no son óptimos para la agricultura. Los terrenos agrícolas están representados por cultivos extensivos de cereal de secano, aunque también se encuentran cultivos leñosos principalmente de secano, con presencia de ribazos distribuidos por dichos terrenos, formando mosaicos de terreno de cultivo y de vegetación natural.

Estos paisajes abiertos, con áreas más o menos extensas de matorral ralo de bajo porte, están ocupados por especies de avifauna esteparia, destacando la presencia de alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), especie incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón como “*En peligro de extinción*”, cuyas poblaciones se ven afectadas por la presencia de la poligonal de la instalación fotovoltaica. La importancia de estas poblaciones reside en que constituyen el

punto de unión entre las poblaciones que habitan en las parameras de Teruel y las que existen en el Sur de la Provincia de Zaragoza.

Otras especies esteparias con presencia en la zona son la ganga ortega (*Pterocles orientalis*), la ganga ibérica (*Pterocles alchata*), incluidas en el catálogo autonómico como “Vulnerables”, así como el acaraván común (*Burhinus oedicnemus*).

3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN

El Plan de Vigilancia Ambiental (PVA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción del parque fotovoltaico y que sean necesarias para la operación y mantenimiento de este hasta el final de su vida útil, momento en el que se redactará otro Plan de Vigilancia Ambiental, siendo únicamente válido el presente PVA para la fase de explotación.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambientales son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Autorización Ambiental Unificada.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas.

ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN

En la fase de operación del parque fotovoltaico, el PVA se extenderá hasta finalizar la etapa de desarrollo de actividad de este.

3.1. ATMÓSFERA

3.1.1. Polvo

OBJETIVO: Disminución, en la medida de lo posible, de la emisión de partículas de polvo por el paso de vehículos.

ACTUACIÓN: Se comprobará que se todos los vehículos que transiten por los vallados circulan a velocidad no superior a los 20 km/h en caso de hacerlo por caminos no asfaltados.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.2. RESIDUOS Y VERTIDOS

3.2.1. Gestión y prevención de residuos en la zona del proyecto

OBJETIVO: Comprobación de la correcta gestión de residuos generados.

ACTUACIÓN: Comprobación de que los residuos generados en fase de operación se retiran y gestionan adecuadamente por un gestor autorizado según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial o residuo.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.2.2. Almacenaje y separación de residuos

OBJETIVO: corroborar que se da un correcto y adecuado almacenaje y separación de los distintos residuos generados en planta

ACTUACIONES: se comprobará que:

- Los residuos generados se almacenan de manera separada de acuerdo con su clasificación y condición.
- Se han adoptado todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.2.3. Prevención de vertidos

OBJETIVO: Prevenir la contaminación del suelo y de los cauces mediante vertidos.

ACTUACIONES:

- Se tomarán las medidas oportunas para evitar vertidos (aceites, hormigón, combustibles, etc.).

- Los cambios de aceites y/o reparación de maquinaria o vehículos se realizarán en zonas expresamente destinadas para ello, alejadas de los cauces de barrancos, arroyo o cualquier otro punto de agua.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.3. SUELOS Y AGUAS

3.3.1. Erosión de suelos, taludes y laderas

OBJETIVO: Verificar la correcta ejecución de las medidas de protección contra la erosión.

ACTUACIÓN: Se llevarán a cabo medidas de inspección para determinar si se producen fenómenos erosivos y, en caso de producirse, se llevarán a cabo las medidas necesarias para su corrección y adecuación.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.4. VEGETACIÓN E INCENDIOS

3.4.1. Cobertura vegetal

OBJETIVO: Mantenimiento de una cobertura vegetal adecuada en el interior de la planta para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario circundante de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos del entorno.

ACTUACIONES:

- Se comprobará que se mantienen las superficies naturales existentes en el interior del perímetro de la planta en donde no se prevea su eliminación para la instalación de las infraestructuras e instalaciones eléctricas.
- Se vigilará que no se está llevando a cabo la corta o destrucción de especies de pastizal y matorral xerofítico que puedan colonizar los terrenos situados en el interior de la planta solar.
- Se comprobará que el control del crecimiento de la vegetación que pudiera afectar a los paneles solares se realizará tan solo en las superficies de los paneles solares, sin afectar a otras zonas con vegetación natural, mediante pastoreo de ganado y, como alternativa de último recurso, mediante medios manuales y/o mecánicos.
- Se vigilará que en ningún caso se utilice herbicidas u otras sustancias que puedan suponer la contaminación de los suelos y las aguas.

PERIODICIDAD 1: Mensual.

3.4.2. Revegetaciones

OBJETIVO: Compensación de las superficies de vegetación natural afectada.

ACTUACIÓN: Se comprobará el estado de crecimiento y salud de las revegetaciones y rebrotes naturales tanto en el interior de los vallados en las zonas sin infraestructuras como en los tramos de la línea soterrada.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.4.3. Pantalla vegetal

OBJETIVO: integración paisajística de la planta solar en el entorno natural y disminución del efecto barrera para las especies faunísticas de la zona.

ACTUACIONES:

- Se comprobará el estado de crecimiento y salud de la pantalla vegetal en torno a los vallados
- Se verificará que se están realizando los riegos periódicos, al menos, en los tres primeros años desde su plantación. En caso de que se produzcan marras se comprobará que se realiza una reposición

PERIODICIDAD: Mensual.

3.4.4. Medidas preventivas contra incendios

OBJETIVO: Evitar provocar riesgos de incendios mediante la adopción de las medidas necesarias de prevención y corrección adecuadas.

ACTUACIÓN: Se vigilará que se cumplan las medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, cumpliendo en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.5. FAUNA

3.5.1. Reptiles e invertebrados

OBJETIVO: Favorecer la colonización de reptiles e invertebrados.

ACTUACIÓN: Se comprobará la presencia y el adecuado mantenimiento de los montículos de piedras construidos cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.5.2. Hoteles de insectos.

OBJETIVO: Favorecer la presencia y permanencia de insectos en la zona y que, a su vez, suponga un aumento de la disponibilidad de alimento para las aves

ACTUACIÓN: Comprobar el adecuado mantenimiento de los hoteles de insectos de cada recinto vallado y su funcionalidad.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.5.3. Anfibios

OBJETIVO: Permitir la reproducción de anfibios de ciclo corto en la zona habilitada para el proyecto mediante la construcción de un bebedero-balsete con 1 m de profundidad y un talud muy tendido a modo de rampa en uno de sus lados.

ACTUACIÓN: Comprobación de la correcta instalación y mantenimiento de la charca artificial de la zona 5 así como de la charca natural existente cerca de la zona 4.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.5.4. Permeabilidad y visibilidad del vallado

OBJETIVO 1: Evitar el efecto barrera y favorecer el paso de fauna.

OBJETIVO 2: Hacer visible el vallado para evitar colisiones de avifauna.

ACTUACIÓN 1: Comprobación de que en el vallado se han dispuesto las trampillas de salida para fauna cada 50 metros (tramos del vallado que coinciden con la carreta N-228) y cada 200 metros (el resto del vallado) y que, además, presenta un buen mantenimiento que permita una correcta funcionalidad.

ACTUACIÓN 2: Se comprobará que se han instalado y que se encuentran en buen estado flejes o cintas de alta tenacidad y anchura mínima de 15 mm y color visible a lo largo de todo el recorrido y en la parte superior y media del vallado, cuya eficacia anticollisión haya quedado previamente demostrada, o bien placas metálicas o de plástico de 25 cm x 25 cm x 0,6 mm o 2,2 mm de espesor, dependiendo del material.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.5.5. Censos de avifauna

OBJETIVO: Seguimiento de la comunidad ornítica de la zona habilitada para el proyecto y sus alrededores, haciendo hincapié en el seguimiento de especies esteparias.

ACTUACIÓN: Realización de censo fuera y dentro de la planta solar de avifauna para el seguimiento de desplazamientos y comportamiento de las aves de la zona.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.5.6. Alondra ricotí

OBJETIVO: Mejora del hábitat de la alondra ricotí.

Según el condicionado 11 de la DIA se debe destinar un área de compensación de 4 ha destinadas a la mejora del hábitat de la alondra ricotí, en continuación con el proyecto de compensación iniciado por la Planta Solar Fotovoltaica de Montesol, y en coordinación por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Dicho plan de compensación obtuvo aprobación por el citado servicio el 14/02/2022 incluyendo una compensación conjunta de las PSFV Montesol y La Estación de 20,9 ha.

ACTUACIÓN: se comprobará que las actuaciones pactadas se cumplen además de verificar la efectividad y funcionalidad de esta área de compensación situada fuera de las zonas valladas de La Estación y Montesol mediante censos de avifauna establecidos en el condicionado anterior, en los cuales se prestará especial atención a la potencial presencia de la alondra ricotí.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.5.7. Abandono de cadáveres

OBJETIVO: Evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.

ACTUACIÓN: Comprobación del no abandono de cadáveres o restos dentro o en el entorno de la planta solar para evitar el efecto llamada de aves necrófagas. También se dará aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.6. ARQUEOLOGÍA

3.6.1. Trincheras

OBJETIVO: Garantizar una adecuada convivencia con las zonas de las Trincheras de la zona 4

ACTUACIÓN: Se comprobará que no se perturba la zona donde se ubican las trincheras de la zona 4 en ningún momento de la fase útil de la operación del parque. Si fuera necesario, mantener la zona pertinente balizada.

PERIODICIDAD: Mensual.

3.7. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de operación del parque solar de La Estación, se ha establecido una periodicidad de seguimiento mensual. Los labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 16:00 h de la tarde. Se expone a continuación, la relación de visitas mensuales establecidas para La Estación:

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental PFV La Estación

PROYECTO:		PFV LA ESTACIÓN
Actuación realizada:		Vigilancia ambiental en explotación
Persona que realiza la actuación:		Pablo García Clemente, Laia Carrió y Violeta Muñoz García
Número de visitas totales realizadas:		12
AÑO 1	Fecha de la visita V1 AGOSTO	02/08/2023
	Fecha de la visita V2 SEPTIEMBRE	14/09/2023
	Fecha de la visita V3 OCTUBRE	31/10/2023
	Fecha de la visita V4 NOVIEMBRE	23/11/2023

PROYECTO:		PFV LA ESTACIÓN
	Fecha de la visita V5 DICIEMBRE	21/12/2023
	Fecha de la visita V6 ENERO	31/01/2024
	Fecha de la visita V7 FEBRERO	29/02/24
	Fecha de la visita V8 MARZO	19/03/24
	Fecha de la visita V9 ABRIL	25/04/24
	Fecha de la visita V10 MAYO	28/05/24
	Fecha de la visita V11 JUNIO	25/06/24
	Fecha de la visita V12 JULIO	31/07/24
Visitas extraordinarias realizadas:		0
Fecha de realización del informe:		15/08/24

4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL

Se exponen en el siguiente apartado los resultados obtenidos durante las actuaciones de vigilancia ambiental para los meses de agosto de 2023 a julio de 2024 que son objeto de este informe, destacando cualquier irregularidad en materia medioambiental que haya surgido.

Cabe comentar que, al detectar una irregularidad, anomalía o falta en una de las actuaciones que se deben supervisar mediante la vigilancia ambiental se ha notificado como:

- **Incidencia leve (IL):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que no supongan un riesgo para el medioambiente, la salud y la seguridad del personal y/o la funcionalidad del proyecto.
- **Incidencia grave (IG):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que supongan un riesgo para el medioambiente, la salud y la seguridad del personal y/o la funcionalidad del proyecto
- **No conformidad (NC):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que supongan un peligro crítico para el medioambiente, que atente contra la funcionalidad del proyecto o el mantenimiento de las propias instalaciones del parque y/o la seguridad del personal del parque solar/eólico

La reiteración prolongada en el tiempo de una **incidencia leve pasará a considerarse como una incidencia grave**. Así bien, la reiteración en el tiempo de una **incidencia grave pasará a considerarse como una no conformidad**.

4.1. PRIMER TRIMESTRE

El primer trimestre engloba las visitas V1, V2 y V3 en los meses de agosto, septiembre y octubre

de 2023 respectivamente.

Tabla 2. Tabla resumen vigilancia ambiental primer trimestre

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA: Polvo	Se comprobará que se todos los vehículos que transiten por los vallados circulan a velocidad no superior a los 20 km/h en caso de hacerlo por caminos no asfaltados.	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS Y VERTIDOS	Comprobación de que los residuos generados se retiran y gestionan adecuadamente por un gestor autorizado. Comprobación de que almacenan y separan adecuadamente los distintos tipos de residuos. Verificación de que se toman las medidas necesarias para prevenir la contaminación del suelo y de los cauces.	x		Se ha visto algún residuo plástico por la zona. Se recomienda extremar los cuidados para que, con los fuertes vientos, no se vean desperdigados por la zona. Destacar la presencia de materiales de metal debajo de las hileras de seguidores en todos los vallados. En caso de ser piezas que no van a utilizarse para reparación o ser restos de algún montaje ya realizado, se advierte de su retirada del medio. Las puertas de acceso se han despojado de las bridas de plástico y se cierra con cadenas y candado como manera más sostenible.
SUELOS Y AGUAS: Erosión de suelos, taludes y laderas	Se llevarán a cabo medidas de inspección para determinar si se producen fenómenos erosivos y, en caso de producirse, se llevarán a cabo las medidas necesarias para su corrección y adecuación.			Por lo general se ha observado las cuneta bien marcadas y excavadas tanto en los viales del interior de los vallados como alrededor de los CT. En cuanto a erosión, se ha visto un aumento progresivo del mismo en los vallados 1 y 5. La erosión se categoriza como grave, especialmente en el vallado 5 donde los surcos de erosión entre los seguidores son bastante profundos. -Zona 1: dentro de este vallado se ha observado surcos verticales de erosión,

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				principalmente en el pequeño talud sobre el que está el hotel de insectos. Se recomienda su supervisión y rellenado para evitar poner en riesgo de caída el hotel de insectos. -Zona 5: dentro de este vallado los signos de erosión han sido mucho más evidente y graves. Toda la zona sur del vallado 5, de este a oeste, presenta erosión grave entre las filas de seguidores, el talud sur y la zona que llega hasta la charca. -Canaletas: se recomienda su supervisado y mantenimiento para que no presenten acúmulos de sedimentos Medidas de mantenimiento: Para los signos de erosión de las zonas 1 y 5 se vuelve a proponer como medida el rellenado de los surcos más grandes con piedras para que frenen la escorrentía del agua, así como también para que sirvan de obstáculo para el arrastre de sedimentos.
VEGETACIÓN: vegetación natural interior vallados y revegetaciones	Comprobación que se mantienen una cobertura vegetal adecuada en el interior de la planta para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario circundante de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos del entorno Se comprobará el estado de crecimiento y salud de las revegetaciones y rebrotes naturales tanto en el interior de los vallados en las zonas sin infraestructuras como	X		Los vallados 2 y 3 son los que mejor porcentaje de vegetación natural en crecimiento presentan entre placas. La zona 4, sabiendo el tipo de sustrato rocos que tiene, esperaremos a ver como discurre el curso natural de arraigamiento de vegetación natural en esta zona. En cuanto a los vallados 1 y 5, presentan un crecimiento de vegetación irregular dejando ver suelo desnudo en alto porcentaje. Se observa un buen crecimiento de la vegetación en la zonas de arado y sembrado dentro de los vallados así como en las zonas la

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
	en los tramos de la línea soterrada			línea. Se advierte de la presencia de acopios de tierra al NE de la zona 2, cerca del vallado, y también en la zona 3, al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada ya que no cumplen ninguna función ni papel actualmente y pueden interferir en el desarrollo del crecimiento de la vegetación natural en el interior de los vallados.
VEGETACIÓN: pantalla vegetal	Se comprobará el estado de crecimiento y salud de la pantalla vegetal en torno a los vallados.			De forma general, se ha observado un buen grado de salud en los plantones. El crecimiento se ha observado irregular, aunque también generalmente bueno y adecuado en los ejemplares de la pantalla vegetal de los 5 vallados. Sí cabe señalar que algunos tramos de vallados y algunas especies presentan menor grado de salud en función de qué zonas: ○ Zona2: el tramo que va junto a la carretera presenta una tasa de no supervivencia ha sido algo elevada si se compara con el resto de los vallados. Desde la puerta de acceso hasta más de la mitad del vallado de la carretera ha resultado tener plantones secos desde la fila uno hasta la fila 3. Esto puede deberse al periodo de altas lluvias e inundación que acontecieron recientemente en la zona. El resto de tramos del vallado se categoriza como crecimiento adecuado. ○ Zona3: también se ha observado una menor

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				supervivencia en el tramo que va junto a la carretera aunque con una mejor tasa de supervivencia que la de la zona 2. ○ El resto de tramos del vallado se categoriza como adecuado. Especie encina carrasca: en esta especie plantada en la primera fila de los tramos de la carretera de las zonas 2 y 3 no se ha observado un buen estado de salud y crecimiento, ya que, la mayoría de los plantones se han observado o bien sin crecimiento o bien secos.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Se vigilará que se cumplan las medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, cumpliendo en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA: reptiles e invertebrados, hoteles de insectos y anfibios	Se comprobará la presencia y el adecuado mantenimiento de los montículos de piedras construidos cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica. Comprobar el adecuado mantenimiento de los hoteles de insectos de cada recinto vallado y su funcionalidad. Comprobación de la correcta instalación y mantenimiento de la charca artificial de la zona 5 así como de la charca natural existente cerca de la zona 4.	X		En cuanto a las medidas de fauna: - Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están buenas condiciones aunque no se han apreciado signos de utilización por parte de la fauna - La charca artificial de la zona5 presenta buen estado de mantenimiento y se corrobora su uso por parte de la fauna debido al hallazgo de huellas a su alrededor
FAUNA: Permeabilidad y visibilidad del	Comprobación de que en el vallado se han dispuesto las trampillas de salida para fauna y que, además,	X		Los pasos de fauna se han visto en su gran mayoría correctamente excavados y las

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
vallado	presenta un buen mantenimiento que permita una correcta funcionalidad. Se comprobará que se han instalado y que se encuentran en buen estado placas anticolidión visibleS a lo largo de todo el recorrido y en la parte superior y media del vallado			placas de anticolidión correctamente colocadas.
FAUNA: Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 6 transectos de censo	X		Dentro de las especies sensibles se han avistado ejemplares de cernícalo vulgar, milano real y aguilucho cenizo. Otras planeadoras censadas han sido buitre leonado, culebrera europea, busardo ratonero y águila calzada.
FAUNA: Alondra ricotí	Se llevará el seguimiento tanto la efectividad como del estado de la parcela de compensación de 4 ha destinada a la mejora del hábitat de la alondra ricotí	X		La parcela de ricotí presenta un buen grado de vegetación natural, lo cual la hace propicia para albergar a la especie.
FAUNA: abandono de cadáveres	Comprobación del no abandono de cadáveres o restos dentro o en el entorno de la planta solar para evitar el efecto llamada de aves necrófagas. También se dará aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona.	X		Sin mortalidad registrada de fauna.
ARQUEOLOGÍA: Trincheras	Se comprobará que no se perturba la zona donde se ubican las trincheras de la zona 4 en ningún momento de la fase útil de la operación del parque. Si fuera necesario, mantener la zona pertinente balizada.	X		Sin irregularidades al respecto



Ilustración 2.. Acúmulo de sedimentos en canaletas del CT en zona1.



Ilustración 3. Seguimiento crecimiento pantalla vegetal

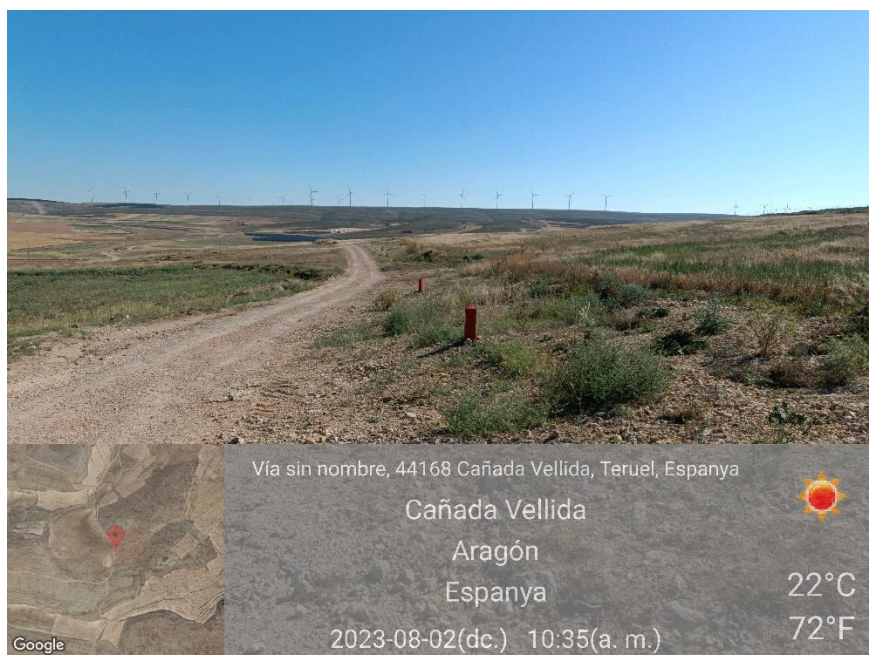


Ilustración 4. Vegetación natural en crecimiento en el recorrido de la línea soterrada



Ilustración 5. Charca anfibios zona 5.

4.2. SEGUNDO TRIMESTRE

El primer trimestre engloba las visitas V4, V5 y V6 en los meses de noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024 respectivamente.

Tabla 3. Tabla resumen vigilancia ambiental segundo trimestre.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA: Polvo	Se comprobará que se todos los vehículos que transiten por los vallados circulan a velocidad no superior a los 20 km/h en caso de hacerlo por caminos no asfaltados.	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS Y VERTIDOS	Comprobación de que los residuos generados se retiran y gestionan adecuadamente por un gestor autorizado. Comprobación de que almacenan y separan adecuadamente los distintos tipos de residuos. Verificación de que se toman las medidas necesarias para prevenir la contaminación del suelo y de los cauces.	X		Se ha visto algún residuo plástico distribuido por los vallados. Se recomienda extremar los cuidados para que, con los fuertes vientos, no se vean desperdigados por la zona y realizar batidas para la retirada de estos.
SUELOS Y AGUAS: Erosión de suelos, taludes y laderas	Se llevarán a cabo medidas de inspección para determinar si se producen fenómenos erosivos y, en caso de producirse, se llevarán a cabo las medidas necesarias para su corrección y adecuación.			No se ha visto diferencia alguna en cuanto a los surcos de erosión encontrado en los vallados 1 y 5. La erosión se categoriza como grave, especialmente en el vallado 5 donde los surcos de erosión entre los seguidores son bastante profundos. -Zona 1: dentro de este vallado se ha observado surcos verticales de erosión, principalmente en el pequeño talud sobre el que está el hotel de insectos y entre las filas de seguidores. Se recomienda su supervisión y rellenado para evitar poner en riesgo de caída el hotel de insectos.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				-Zona 5: dentro de este vallado los signos de erosión continúan siendo más evidente y graves. Toda la zona sur del vallado 5, de este a oeste, presenta erosión grave entre las filas de seguidores, el talud sur y la zona que llega hasta la charca. Medidas de mantenimiento: Para los signos de erosión de las zonas 1 y 5 se vuelve a proponer como medida el rellenado de los surcos más grandes con piedras para que frenen la escorrentía del agua, así como también para que sirvan de obstáculo para el arrastre de sedimentos.
VEGETACIÓN: vegetación natural interior vallados	Comprobación que se mantienen una cobertura vegetal adecuada en el interior de la planta para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario circundante de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos del entorno.	X		Los vallados 2 y 3 son los que mejor porcentaje de vegetación natural en crecimiento presentan entre placas. La zona 4, sabiendo el tipo de sustrato rocoso que tiene, se seguirá esperando como discurre el curso natural de arraigamiento de vegetación natural en esta zona. En cuanto a los vallados 1 y 5, presentan un crecimiento de vegetación irregular dejando ver suelo desnudo en alto porcentaje. No se ha visto retirada de los acopios de tierra al NE de la zona 2, cerca del vallado, y también en la zona 3, al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada ya que no cumplen ninguna función ni papel actualmente y pueden interferir en el desarrollo del crecimiento de la vegetación natural en el interior de los vallados.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
VEGETACIÓN: revegetaciones	Se comprobará el estado de crecimiento y salud de las revegetaciones y rebrotes naturales tanto en el interior de los vallados en las zonas sin infraestructuras como en los tramos de la línea soterrada	X		El crecimiento de la vegetación natural en las áreas aradas dentro de los vallados se considera como bueno ya que se han visto pequeños rebrotes en todas las zonas.
VEGETACIÓN: pantalla vegetal	Se comprobará el estado de crecimiento y salud de la pantalla vegetal en torno a los vallados.			No se ven diferencias significativas en cuanto a la visita anterior. Aun así, se observa que la vegetación presenta crecimiento, aunque en algunas zonas sea más lento e irregular. También se ha visto que los plantones de la antigua pantalla han reverdecido y han crecido. Además, tal y como se observó en la visita anterior, el vallado de la zona 3 y especialmente de la zona 4 y zona 5, presentan una gran cantidad de vegetación natural de matorral muerta en el vallado. A pesar de no estar en época favorable de incendios se recomienda su retirada para evitar afectaciones en los vallados, pasos de fauna y placas solares.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Se vigilará que se cumplan las medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, cumpliendo en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA: reptiles e invertebrados, hoteles de insectos y anfibios	Se comprobará la presencia y el adecuado mantenimiento de los montículos de piedras construidos cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica.	X		En cuanto a las medidas de fauna: - Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están buenas condiciones, aunque no se han apreciado signos de

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
	Comprobar el adecuado mantenimiento de los hoteles de insectos de cada recinto vallado y su funcionalidad. Comprobación de la correcta instalación y mantenimiento de la charca artificial de la zona 5 así como de la charca natural existente cerca de la zona 4.			utilización por parte de la fauna. - La charca artificial de la zona 5 presenta buen estado de mantenimiento y se corrobora su uso por parte de la fauna debido al hallazgo de huellas a su alrededor.
FAUNA: Permeabilidad y visibilidad del vallado	Comprobación de que en el vallado se han dispuesto las trampillas de salida para fauna y que, además, presenta un buen mantenimiento que permita una correcta funcionalidad. Se comprobará que se han instalado y que se encuentran en buen estado placas anticollisión visibles a lo largo de todo el recorrido y en la parte superior y media del vallado	X		Los pasos de fauna se han visto bien excavados pero obstruidos en su gran mayoría a causa de vegetación seca. Asimismo, se recomienda la retirada de la vegetación muerta para evitar afectaciones en los vallados, pasos de fauna y placas solares. Las placas de anticollisión correctamente colocadas.
FAUNA: Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 6 transectos de censo	X		
FAUNA: Alondra ricotí	Se llevará el seguimiento tanto la efectividad como del estado de la parcela de compensación de 4 ha destinada a la mejora del hábitat de la alondra ricotí	X		La parcela presenta un buen estado de crecimiento de vegetación natural y se considera apta para albergar especies esteparias como la alondra ricotí.
FAUNA: abandono de cadáveres	Comprobación del no abandono de cadáveres o restos dentro o en el entorno de la planta solar para evitar el efecto llamada de aves necrófagas. También se dará aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona.	X		Sin mortalidad registrada de fauna.
ARQUEOLOGÍA: Trincheras	Se comprobará que no se perturba la zona donde se ubican las trincheras de la zona 4 en ningún momento de la fase útil de la operación del parque. Si fuera necesario, mantener	X		Sin irregularidades al respecto.

Actuación	Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
	NO	SÍ	
la zona pertinente balizada.			



Ilustración 6. Zona de acopio de materiales en la zona 3.



Ilustración 7. Vegetación acumulada en el vallado de la zona 4.



Ilustración 8. Huellas presentes en la charca artificial de la zona 5.

4.3. TERCER TRIMESTRE

El tercer trimestre engloba las visitas V7, V8 y V9 en los meses de febrero, marzo y abril de 2024 respectivamente.

Tabla 4. Tabla resumen vigilancia ambiental tercer trimestre.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA: Polvo	Se comprobará que se todos los vehículos que transiten por los vallados circulan a velocidad no superior a los 20 km/h en caso de hacerlo por caminos no asfaltados.	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS Y VERTIDOS	Comprobación de que los residuos generados se retiran y gestionan adecuadamente por un gestor autorizado. Comprobación de que almacenan y separan adecuadamente los distintos tipos de residuos. Verificación de que se toman las medidas necesarias para prevenir la contaminación del suelo y de los	X		Se han vuelto a encontrar algún residuo de plástico en el vallado, pero nada remarcable. No obstante, se recomienda que se continúen realizando batidas periódicas de limpieza.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
	cauces.			
SUELOS Y AGUAS: Erosión de suelos, taludes y laderas	Se llevarán a cabo medidas de inspección para determinar si se producen fenómenos erosivos y, en caso de producirse, se llevarán a cabo las medidas necesarias para su corrección y adecuación.			Surcos de erosión: se hace notar que persiste la erosión en las ZONAS 1, 2, 4 y 5. - La ZONA 1 presenta algo de erosión desde el vallado hasta las filas de seguidores a causa de la pendiente existente pero no dificulta la conducción. Los viales perimetrales más afectados son los situados al norte, noreste y sureste, y la zona con placas más afectada al noreste. La creación de una nueva cuneta ha favorecido la reducción de procesos erosivos. - La ZONA 2 presenta erosión en el camino perimetral del norte y en la zona este dificultando así la conducción por el terreno. Se recomienda arreglo y mantenimiento de estos signos de erosión. - La ZONA 4 presenta una fuerte erosión en el camino perimetral sur y noreste, dificultando la conducción. Se recomienda arreglo y mantenimiento de estos signos de erosión. - La ZONA 5 presenta erosión en la zona próxima a la charca, así como todo el vial perimetral de oeste a este junto al talud sur, que también presenta evidentes grietas de erosión bajo las placas. Se recomienda <u>arreglo y mantenimiento de estos signos de erosión.</u> En el vallado 5, se observa poca mejoría en los surcos de erosión, como también al final del vallado oeste hacia la charca, en el talud del vallado sur o en el extremo este del vallado entre placas,

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				donde los signos de erosión se consideran graves. Se recomienda encarecidamente supervisión y mantenimiento para mejorar la pendiente de estas zonas y ayudar a que la escorrentía no sea tan elevada. Por último, cabe mencionar la observación en algunas de las parcelas de proliferación de topillo, que en casos extremos podrían causar problemas de erosión. Se prestará especial atención sobre la proliferación de estos micromamíferos en las próximas visitas.
VEGETACIÓN: vegetación natural interior vallados	Comprobación que se mantienen una cobertura vegetal adecuada en el interior de la planta para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario circundante de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos del entorno.	X		Los niveles de vegetación natural y vegetación restaurada se consideran buenos y gozan de buen estado de salud, dando lugar a un buen grado de desarrollo y crecimiento en las ZONAS 2 y 3. En estas zonas la vegetación bajo paneles generalmente no afecta a la obtención de energía de las placas solares, aunque en la ZONA 1 al este, la vegetación tiene cierta altura y podía afectar levemente a la obtención de energía. En las ZONAS 1, 4 y 5 los niveles de vegetación son irregulares: - la ZONA 1 presenta poca vegetación natural principalmente en la zona noroeste por de la erosión persistente del terreno - la ZONA 4 presenta en algunas áreas poco crecimiento de vegetación natural, sobre todo en la zona noroeste y sureste - En la ZONA 5 la vegetación natural se observa en mayor grado de crecimiento en la

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				zona oeste, donde la vegetación empieza a alcanzar cierta altura, de modo que podría empezar a afectar a las placas solares. Las zonas de siembra gozan de muy buena cobertura vegetal
VEGETACIÓN: revegetaciones	Se comprobará el estado de crecimiento y salud de las revegetaciones y rebrotes naturales tanto en el interior de los vallados en las zonas sin infraestructuras como en los tramos de la línea soterrada	X		El crecimiento de la vegetación natural en las áreas aradas dentro de los vallados se considera como bueno ya que se han visto pequeños rebrotes en todas las zonas.
VEGETACIÓN: pantalla vegetal	Se comprobará el estado de crecimiento y salud de la pantalla vegetal en torno a los vallados.			No se aprecian diferencias significativas en cuanto a las visitas anteriores en los cinco recintos vallados, en las cuales la vegetación denota crecimiento. En la zona sur de la ZONA 3 se observan protectores algo desperdigados. Se seguirá prestando especial atención al desarrollo de las especies vegetales para seguir su evolución especialmente estos meses de invierno. Sin embargo, siendo previsores ante la llegada del verano y de la época más seca, planteamos la opción de realizar riegos periódicos para favorecer el mantenimiento de la pantalla vegetal.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Se vigilará que se cumplan las medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, cumpliendo en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.	X		Sin irregularidades al respecto.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
FAUNA: reptiles e invertebrados, hoteles de insectos y anfibios	Se comprobará la presencia y el adecuado mantenimiento de los montículos de piedras construidos cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica. Comprobar el adecuado mantenimiento de los hoteles de insectos de cada recinto vallado y su funcionalidad. Comprobación de la correcta instalación y mantenimiento de la charca artificial de la zona 5 así como de la charca natural existente cerca de la zona 4.	X		En cuanto a las medidas de fauna: - Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están buenas condiciones, aunque no se han apreciado signos de utilización por parte de la fauna. - La charca artificial actualmente la charca no presenta agua. Sin embargo, dado que se ha previsto su carácter estacional, no se considera irregularidad. Si se prestará atención en épocas estivales, ya que representaría un punto de agua frecuentado por la fauna local.
FAUNA: Permeabilidad y visibilidad del vallado	Comprobación de que en el vallado se han dispuesto las trampillas de salida para fauna y que, además, presenta un buen mantenimiento que permita una correcta funcionalidad. Se comprobará que se han instalado y que se encuentran en buen estado placas anticolidión visibles a lo largo de todo el recorrido y en la parte superior y media del vallado	X		Pasos de fauna se encuentran excavados en un alto porcentaje, se ha detectado algunos pasos de fauna sin excavar y con vegetación muerta obstruida que impide su funcionalidad, o excesivamente doblados. <u>Se requiere la revisión de los pasos de fauna de todas las zonas para garantizar su funcionalidad y el cumplimiento de la DIA.</u> Placas anticolidión: se encuentran la gran mayoría correctamente colocadas en todo el perímetro vallado, excepto en algunas zonas del noreste y sureste de la ZONA 3. Vallado: se ve en buenas condiciones de manera general, aunque se ha visto en el área sureste de la ZONA 3 alguna parte con el tramo superior afectado, y un tramo relativamente grande del vallado sureste de la ZONA 4 casi totalmente tumbado. Se ha seguido acumulando

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				vegetación en muchos tramos del vallado de las 5 zonas en la mayoría de los casos impermeabilizando el vallado, y en un caso tumbando y afectando a nivel estructural a este. Las zonas más afectadas son: en la ZONA 2, la esquina este; en la ZONA 3, en el vallado sureste y este; en la ZONA 4, vallado norte y este, y caminos sur y suroeste; y en la ZONA 5, vallado este. Para retirar estos materiales, desde el equipo de IBER recomendamos el uso de una trituradora o desbrozadora para reducir ese material y evitar que se vuelva acumular con el viento. En el caso del vallado tumbado, se corrigió en visitas anteriores, pero se ha vuelto a doblar, se comunicó en campo que recolocarían postes nuevos para evitar que vuelva a suceder.
FAUNA: Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 6 transectos de censo	X		Se han detectado al menos 1 macho de alondra ricotí en el punto 4 de avifauna y al menos 3 machos en el transecto 6 de avifauna, como también se han detectado 4 ejemplares de Ganga ortega desde el transecto 1, sobrevolando la ZONA 5.
FAUNA: Alondra ricotí	Se llevará el seguimiento tanto la efectividad como del estado de la parcela de compensación de 4 ha destinada a la mejora del hábitat de la alondra ricotí	X		Se corrobora que las zonas de la alondra ricotí afectadas en la zona de la línea por las obras siguen un buen curso de crecimiento. La parcela de compensación para esta especie permanece sin perturbaciones, aunque no se ha detectado su presencia desde el inicio de las obras hasta la fecha actual.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
FAUNA: abandono de cadáveres	Comprobación del no abandono de cadáveres o restos dentro o en el entorno de la planta solar para evitar el efecto llamada de aves necrófagas. También se dará aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona.	X		Sin mortalidad registrada de fauna.
ARQUEOLOGÍA: Trincheras	Se comprobará que no se perturba la zona donde se ubican las trincheras de la zona 4 en ningún momento de la fase útil de la operación del parque. Si fuera necesario, mantener la zona pertinente balizada.	X		Sin irregularidades al respecto.

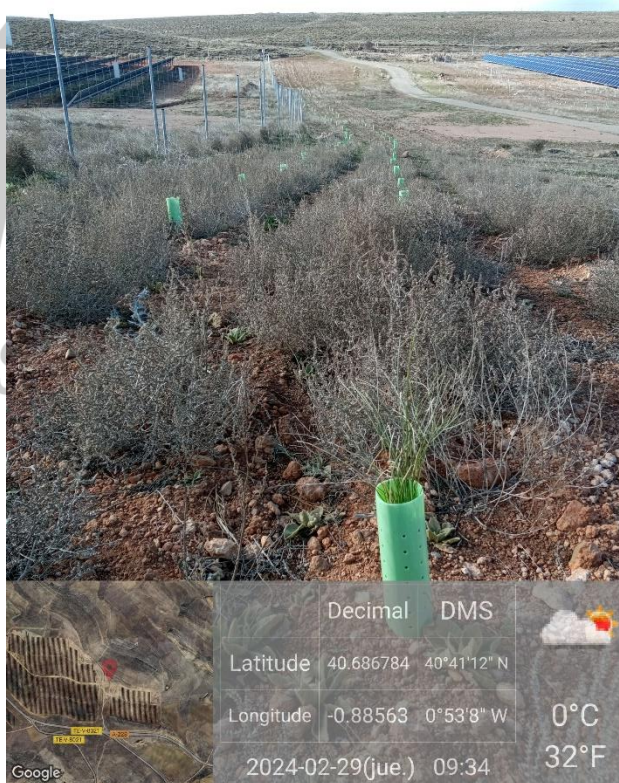


Ilustración 9. Pantalla vegetal zona 2



Ilustración 10. Charca sin agua zona5.



Ilustración 11. Canaleta sin cementar zona 2 en buen estado.



Ilustración 12. Topera.

4.4. CUARTO TRIMESTRE

El tercer trimestre engloba las visitas V10, V11 y V12 en los meses de mayo, junio y julio de 2024 respectivamente.

Tabla 5. Tabla resumen vigilancia ambiental cuarto trimestre.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
ATMÓSFERA: Polvo	Se comprobará que se todos los vehículos que transiten por los vallados circulan a velocidad no superior a los 20 km/h en caso de hacerlo por caminos no asfaltados.	X		Sin irregularidades al respecto.
RESIDUOS Y VERTIDOS	Comprobación de que los residuos generados se retiran y gestionan adecuadamente por un gestor autorizado. Comprobación de que almacenan y separan adecuadamente los distintos tipos de residuos.	X		Se han encontrado residuos de plástico en el vallado en casi todos los vallados tales como bridas o trozos de tubos de plásticos rojo. Se precisa extremar la precaución para evitar la presencia en el medio de

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
	Verificación de que se toman las medidas necesarias para prevenir la contaminación del suelo y de los cauces.			este tipo de residuos
SUELOS Y AGUAS: Erosión de suelos, taludes y laderas	Se llevarán a cabo medidas de inspección para determinar si se producen fenómenos erosivos y, en caso de producirse, se llevarán a cabo las medidas necesarias para su corrección y adecuación.			Surcos de erosión: se hace notar que persiste la erosión en las ZONAS 1, 2, 4 y 5. - La ZONA 1 presenta algo de erosión desde el vallado hasta las filas de seguidores a causa de la pendiente existente pero no dificulta la conducción. Los viales perimetrales más afectados son los situados al norte, noreste y sureste, y la zona con placas más afectada al noreste. La canaleta que rodea el CT se encuentra llena de sedimentos por lo que no se cumple con una correcta función de evacuación del agua de lluvia. Se precisa mantenimiento y arreglo de las canaletas - La ZONA 2 sigue presentando erosión en el camino perimetral del norte y en la zona este dificultando así la conducción por el terreno. Se recomienda arreglo y mantenimiento de estos signos de erosión. - La ZONA 4 sigue presentando una fuerte erosión en los caminos perimetrales del sur y noreste, dificultando la conducción. Se recomienda arreglo y mantenimiento de estos signos de erosión. - La ZONA 5 presenta erosión en la zona próxima a la charca, así como todo el vial perimetral de oeste a este junto al talud sur, que

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				también presenta evidentes grietas de erosión bajo las placas. Se recomienda arreglo y mantenimiento de estos signos de erosión. Se observa que los fenómenos erosivos se mantienen activos, por lo que se insta a que se siga el seguimiento de estos surcos para que no vuelvan a empeorar. Se recomienda encarecidamente supervisión y mantenimiento para mejorar la pendiente de estas zonas y ayudar a que la escorrentía no sea tan elevada.
VEGETACIÓN: vegetación natural interior vallados	Comprobación que se mantienen una cobertura vegetal adecuada en el interior de la planta para evitar la pérdida de suelo por erosión, reducir la generación de polvo y favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario circundante de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos del entorno.	X		Los niveles de vegetación natural y vegetación restaurada se consideran buenos y gozan de buen estado de salud, dando lugar a un buen grado de desarrollo y crecimiento en todas las zonas. En la ZONA 2 se requiere desbroce de vegetación especialmente en la zona oeste del vallado, ya que se ha observado un crecimiento en altura de la vegetación que puede influir en el rendimiento de las placas. Además esta vegetación impide el recorrido perimetral hacia la parte norte del vallado.
VEGETACIÓN: revegetaciones	Se comprobará el estado de crecimiento y salud de las revegetaciones y rebrotes naturales tanto en el interior de los vallados en las zonas sin infraestructuras como en los tramos de la línea soterrada	X		El crecimiento de la vegetación natural en las áreas aradas dentro de los vallados se considera como bueno ya que se han visto pequeños rebrotes en todas las zonas.
VEGETACIÓN: pantalla vegetal	Se comprobará el estado de crecimiento y salud de la pantalla vegetal en torno a los vallados.			No se aprecian diferencias significativas en cuanto a las visitas anteriores. La pantalla vegetal presenta irregularidades de crecimiento en todos los vallados, habiendo encontrado

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
				tramos en los que los plantones rebosan el tubo protector, signo de un buen desarrollo y crecimiento, y otros tramos con plantones secos y tubos protectores desperdigados por el medio. Desde ÍBER <u>recomendamos la colocación de una pequeña varilla clavada dentro del protector para evitar que el viento o el ganado lo arrastre.</u> También se ha observado una mortalidad diferencial en función de las especies, siendo los tomillos y los romeros las especies con mayor tasa de supervivencia, manteniéndose casi el 100%, y las encinas las especies con menor tasa de supervivencia, no habiendo encontrado casi ningún ejemplar con vida.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Se vigilará que se cumplan las medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, cumpliendo en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA: reptiles e invertebrados, hoteles de insectos y anfibios	Se comprobará la presencia y el adecuado mantenimiento de los montículos de piedras contruidos cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica. Comprobar el adecuado mantenimiento de los hoteles de insectos de cada recinto vallado y su funcionalidad. Comprobación de la correcta instalación y mantenimiento de la	X		En cuanto a las medidas de fauna: - Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están buenas condiciones, aunque no se han apreciado signos de utilización por parte de la fauna. Convendría replantear el diseño de los hoteles para que sean usados por la fauna. - La charca artificial se encuentra llena de agua y con marcas de

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
	charca artificial de la zona 5 así como de la charca natural existente cerca de la zona 4.			huellas en los bordes, signo de su uso por parte de la fauna local.
FAUNA: Permeabilidad y visibilidad del vallado	Comprobación de que en el vallado se han dispuesto las trampillas de salida para fauna y que, además, presenta un buen mantenimiento que permita una correcta funcionalidad. Se comprobará que se han instalado y que se encuentran en buen estado placas anticolidión visibles a lo largo de todo el recorrido y en la parte superior y media del vallado	X		Pasos de fauna: se ha visto que en su mayoría presenta acúmulo de sedimentos y vegetación y sin excavar por lo que no ejercen una correcta función de permeabilidad. <u>Se requiere la revisión de los pasos de fauna de todas las zonas para garantizar su funcionalidad y el cumplimiento de la DIA</u> Placas anticolidión: se encuentran la gran mayoría correctamente colocadas en todo el perímetro vallado. Vallado: se ve en buenas condiciones de manera general, aunque se ha visto en el área sureste de la ZONA 3 alguna parte con el tramo superior afectado. No se ha vuelto a observar acúmulo de vegetación en los vallados.
FAUNA: Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 6 transectos de censo	X		No se ha detectado ejemplares de ganga ortega o ricotí en ninguna de las visitas efectuadas durante este trimestre.
FAUNA: Alondra ricotí	Se llevará el seguimiento tanto la efectividad como del estado de la parcela de compensación de 4 ha destinada a la mejora del hábitat de la alondra ricotí	X		Se corrobora que las zonas de la alondra ricotí afectadas en la zona de la línea por las obras siguen un buen curso de crecimiento. La parcela de compensación para esta especie permanece sin perturbaciones, aunque no se ha detectado su presencia desde el inicio de las obras hasta la fecha actual.
FAUNA: abandono de	Comprobación del no abandono de cadáveres o restos dentro o en el	X		Sin mortalidad registrada de fauna.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
cadáveres	entorno de la planta solar para evitar el efecto llamada de aves necrófagas. También se dará aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona.			
ARQUEOLOGÍA: Trincheras	Se comprobará que no se perturba la zona donde se ubican las trincheras de la zona 4 en ningún momento de la fase útil de la operación del parque. Si fuera necesario, mantener la zona pertinente balizada.	X		Las trincheras del vallado 4, <u>se requiere la correcta colocación de las balizas</u> , ya que se ha observado que en la trinchera ubicada al este del vallado está mal acordonada por la caída de una de las piquetas

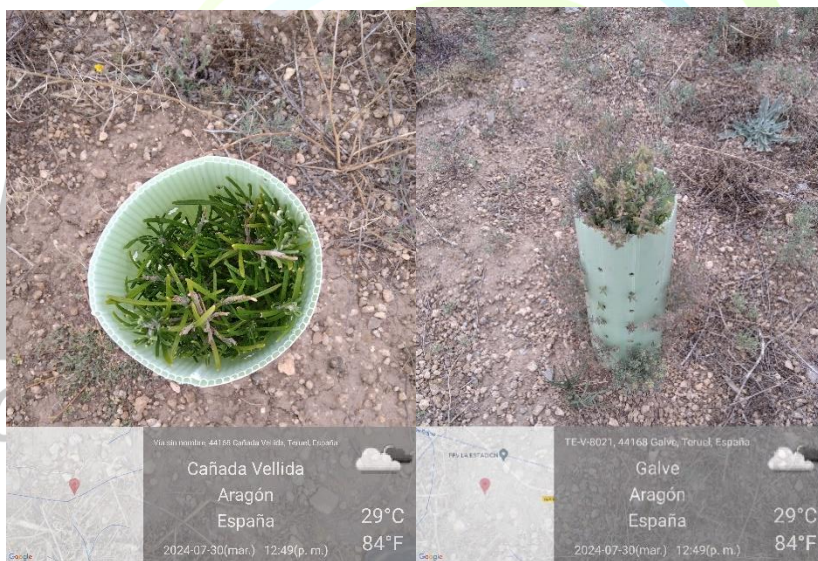


Ilustración 13. Tramos de pantalla vegetal con buen crecimiento.

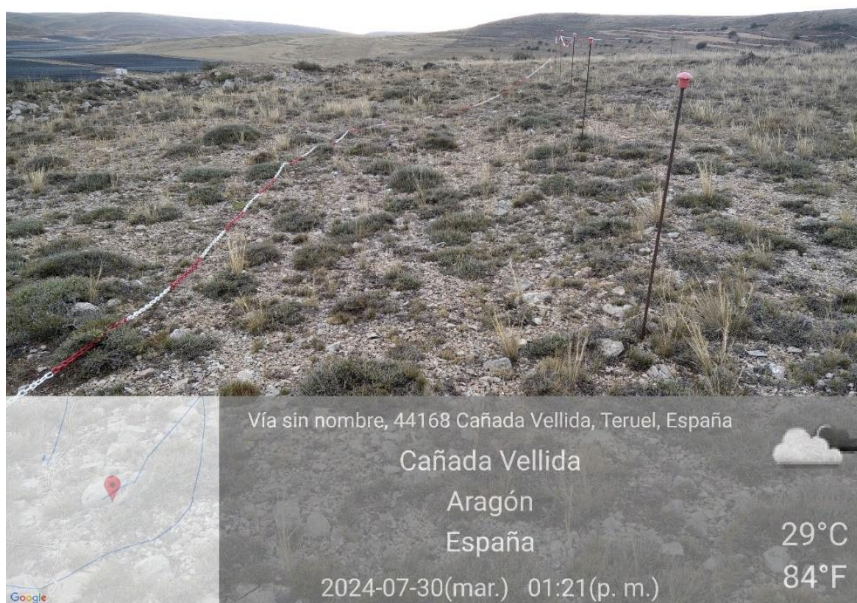


Ilustración 14. Trinchera mal acordonada

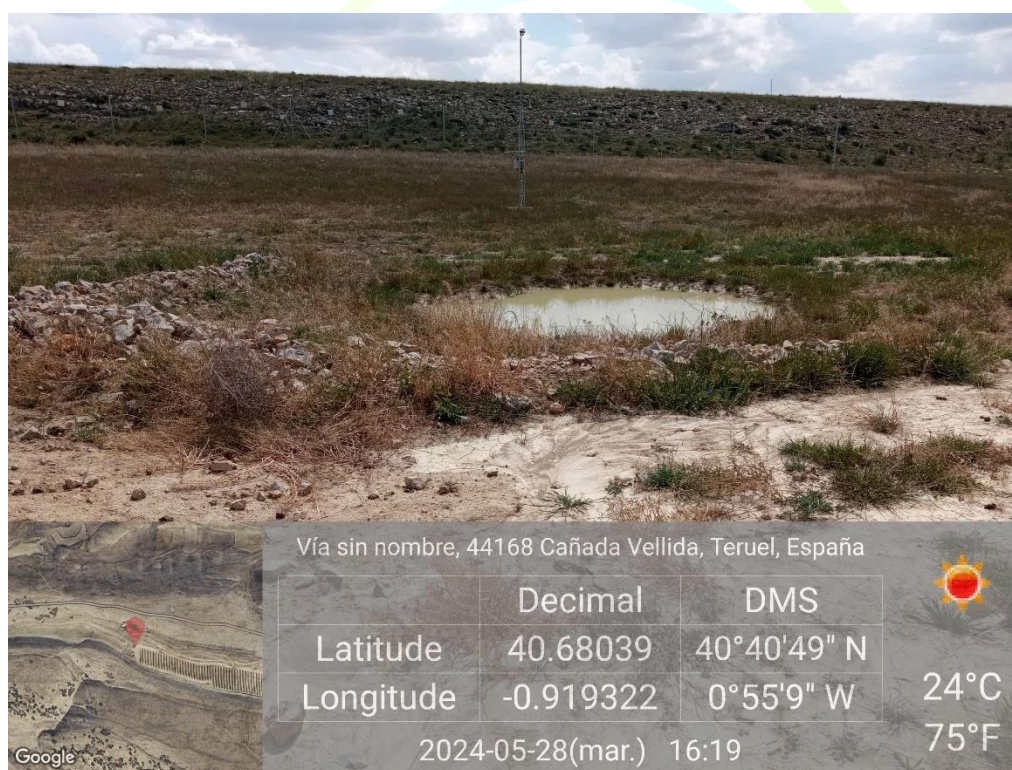


Ilustración 15. Charca para fauna con lámina de agua en el mes de mayo.



Ilustración 16. Charca para fauna con lámina de agua en el mes de julio.

4.5. MEDIDAS COMPENSATORIAS - PANTALLA VEGETAL

Dada la mortalidad diferencial detectada en la pantalla vegetal durante las visitas de este periodo, en el mes de mayo se ha realizado una revisión más intensiva de la pantalla vegetal y se calculó un número aproximado de marras a replantar, siendo las siguientes, de manera aproximada:

- 40 ejemplares en la Zona 1
- 250 ejemplares en la Zona 2
- 500 ejemplares en la Zona 3
- 200-250 ejemplares en la Zona 4
- 50-100 ejemplares en la Zona 5.

Se adjunta un mapa con las zonas más y menos degradadas de la pantalla vegetal que rodean los vallados, siendo su distribución por colores la siguiente:



Ilustración 17. Zonificación de reposición de marras en la pantalla vegetal de los vallados.

- **Color verde** = degradación baja y con menos marras a replantar por longitud de tramo (menor mortalidad).
- **Color amarillo** = degradación media.
- **Color naranja** = degradación alta y con muchas marras a replantar por longitud de tramo (mayor mortalidad).

Las zonas sin señalar corresponden a zonas sin pantalla vegetal o con dicha pantalla en perfectas condiciones.

4.6. CENSOS DE AVIFAUNA

La metodología empleada en el estudio de avifauna consiste, en primer lugar, en el establecimiento de puntos y transectos tanto dentro del parque solar como en su entorno inmediato, donde se realizan las observaciones y toma de datos que constituyen la base del trabajo de campo.

La selección de los puntos y transectos de observación se realiza atendiendo al cumplimiento de una serie de factores claves para asegurar la rigurosidad, fiabilidad y calidad del estudio de avifauna:

- **Buena visibilidad de la zona**, clave para poder detectar la presencia del conjunto de especies presentes en la zona, en especial las aves rapaces y esteparias, muy importantes para realizar propuestas de medidas preventivas, correctoras y compensatorias acordes a las especies presentes en la zona. La buena visibilidad de un punto no siempre conlleva que deba ser una zona elevada, puesto que en muchos casos no es necesario para obtener cuencas visuales de enorme calidad, sin embargo, siempre que se marcan puntos de observación, se procura seleccionar alguno en colinas o lugares más elevados para obtener mejor visibilidad de ciertas zonas.

- **Variedad de hábitats**, la zona donde se desarrollan las infraestructuras se caracteriza mayoritariamente como de laboreo cerealista en secano. No obstante, es necesario seleccionar puntos en los que se puedan observar claramente todos los hábitats presentes en el entorno del parque fotovoltaico (barbechos, linderos de vegetación natural, arroyos, huertas frutícolas, etc.), siempre teniendo en cuenta que en las áreas de transición entre hábitats distintos (ecotonos), la biodiversidad aumenta y es fácil encontrar especies menos habituales que las de zonas cerealistas.
- **Las especies de aves presentes en la zona que presentan mayor grado de protección**, ya que son estas las susceptibles de afectar a la viabilidad del proyecto y también verse afectadas por el mismo, y es precisamente, gracias a un análisis detallado y metódico de su presencia en la zona, como se pueden evitar problemas en la tramitación ambiental y facilitar la aplicación efectiva de medidas mitigadoras de los impactos ambientales.
- **Presencia de ciertas infraestructuras o lugares en los que se pueda detectar la presencia de especies características de la zona**, con el análisis de la zona se pretende que en el mayor número de puntos de observación posibles existan líneas eléctricas, que sirven de posadero para muchas aves rapaces durante sus labores de caza, campeo o incluso reproducción, ya que es relativamente frecuente en cualquier trabajo de campo detectar algunos nidos de rapaces en ellas.

Así bien, se han establecido 6 puntos y 6 transectos para el censo de las especies de avifauna que alberga el entorno en el que se encuentra el parque solar La Estación.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Los puntos establecidos dentro del parque se han

IBER
SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO

realizado con una duración de 30 minutos en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.



Ilustración 18. Puntos (P) y transectos (T) establecidos para el parque solar de La Estación en operación.

4.6.1. Resultados obtenidos en los puntos

Se exponen a continuación una serie de gráficos con tasa de observación de las especies censadas para cada uno de los puntos:

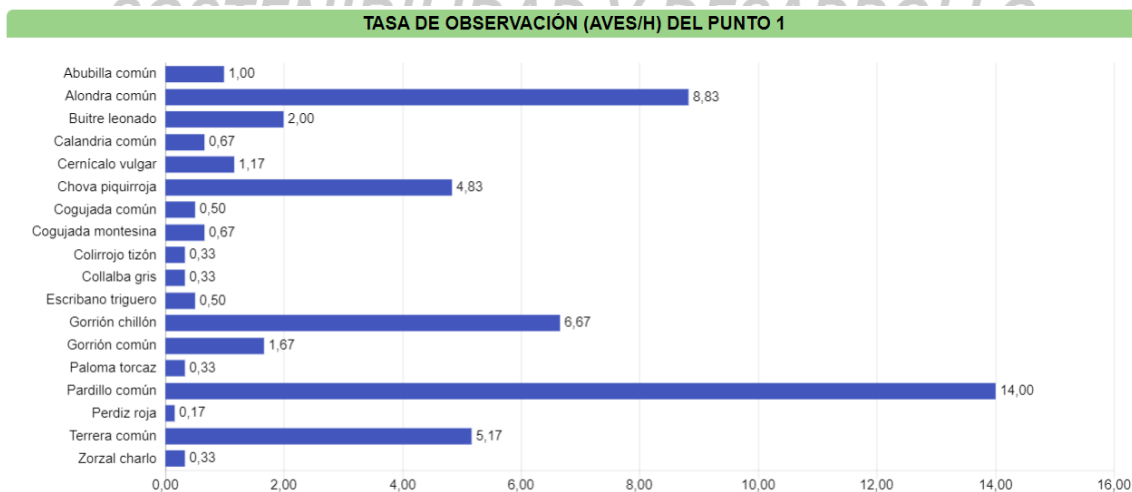


Ilustración 19. Tasa de observación del punto 1 (aves/ha)

TASA DE OBSERVACIÓN (AVES/H) DEL PUNTO 2

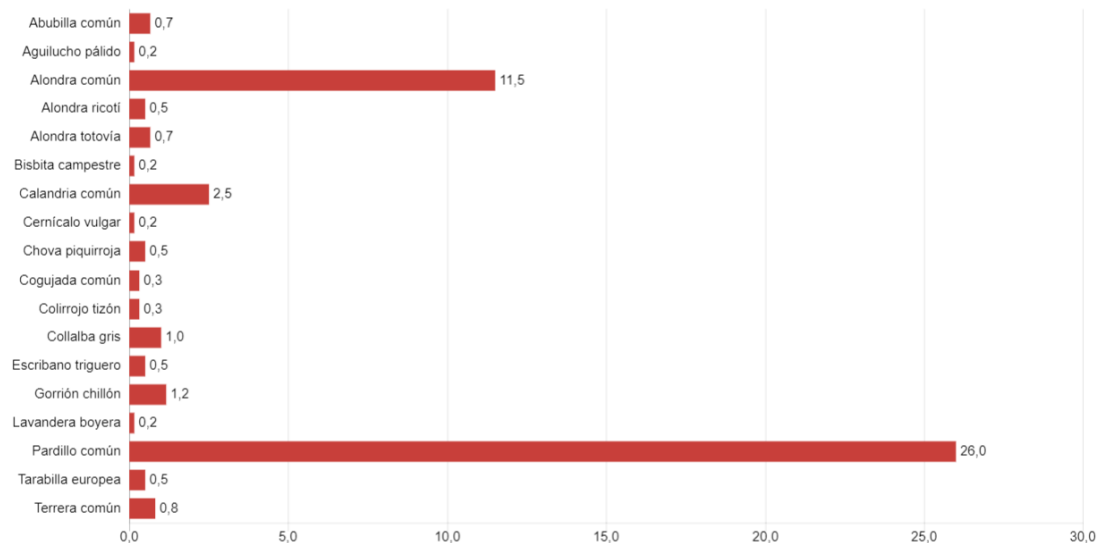


Ilustración 20. Tasa de observación del punto 2 (aves/ha)

TASA DE OBSERVACIÓN (AVES/H) DEL PUNTO 3

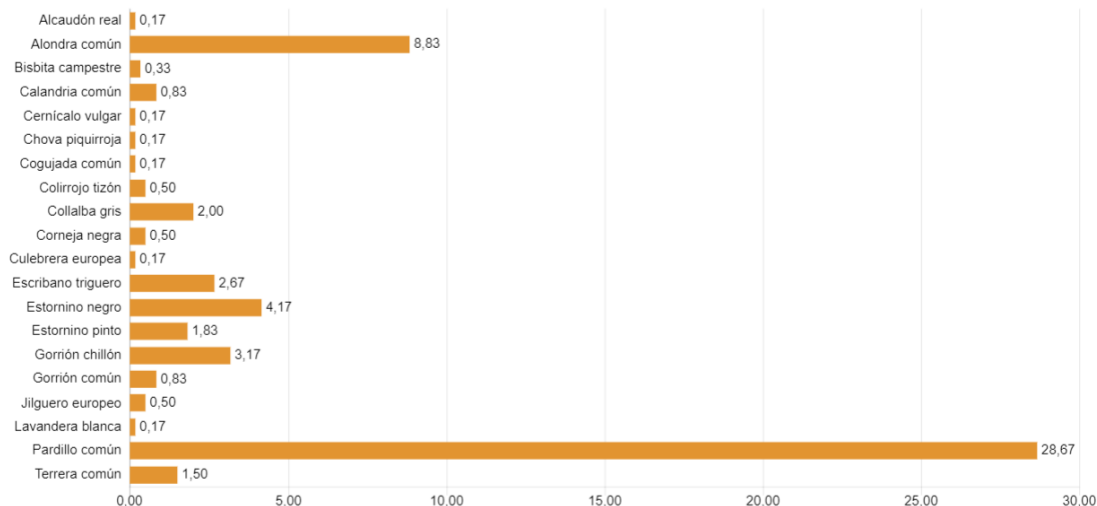


Ilustración 21. Tasa de observación del punto 3 (aves/ha)

4 TASA DE OBSERVACIÓN (AVES/H) DEL PUNTO 4

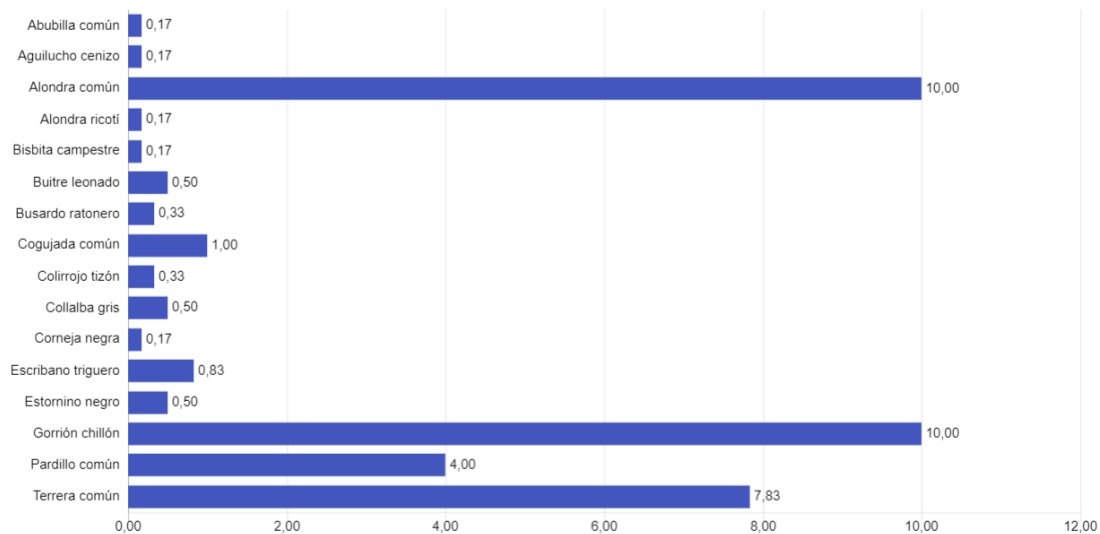


Ilustración 22. Tasa de observación del punto 4 (aves/ha)

TASA DE OBSERVACIÓN (AVES/H) DEL PUNTO 5

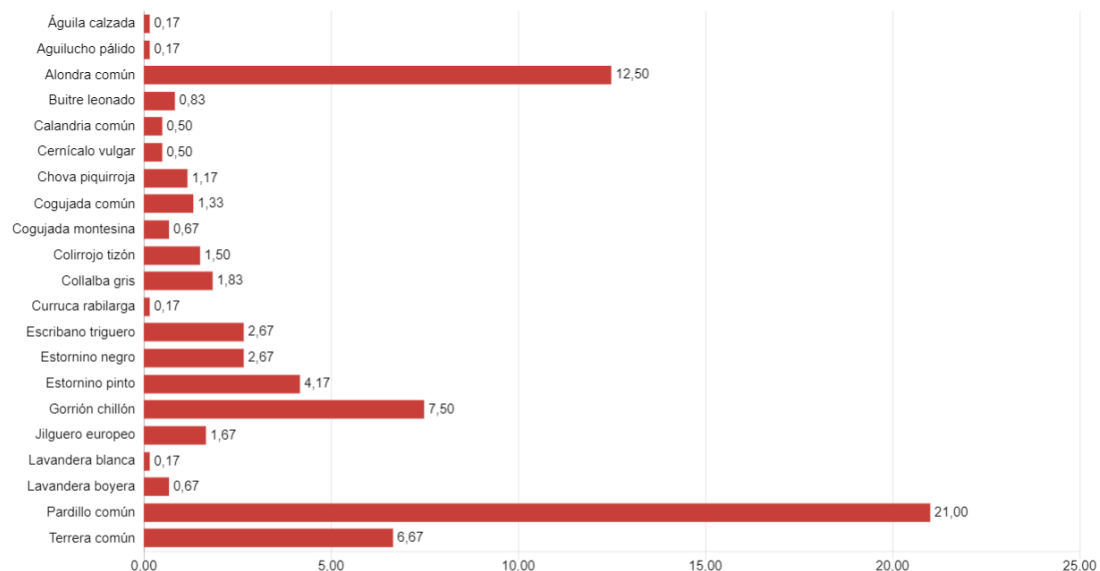


Ilustración 23. Tasa de observación del punto 5 (aves/ha)

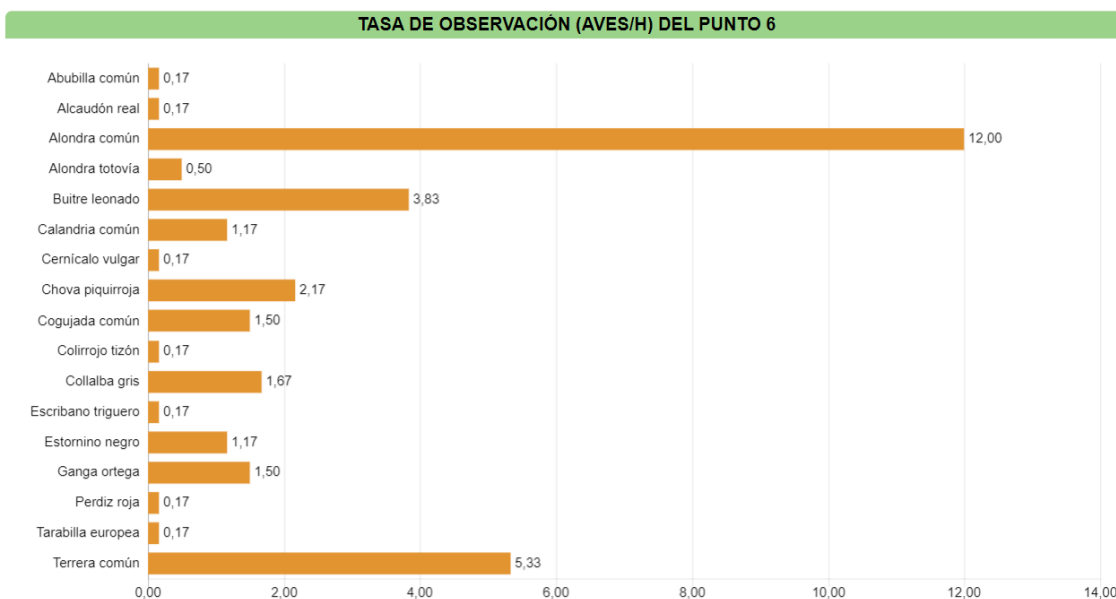


Ilustración 24. Tasa de observación del punto 6 (aves/ha)

Tal y como se observa en las gráficas, como los meses anteriores, se ha mantenido la abundancia de especies de hábitats agrarios y esteparios. Las especies como mayor tasa de observación han sido pequeñas aves propias de estos tipos de hábitats y tales como la alondra común (*Alauda arvensis*), calandria común (*Melanocorypha calandra*), pardillo común (*Linaria cannabina*), cogujada común (*Galerida cristata*), gorrión chillón (*Petronia petronia*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), terrera común (*Candrella brachydactyla*) entre otros.

Aunque el proyecto merma su área de nidificación y obtención de alimento, cabe destacar que son especies que muestran una gran adaptabilidad, por lo que no supone ningún riesgo para su vivencia.

Todas estas especies se han podido avistar en la mayoría de los 6 puntos de observación.

En cuanto a aves rapaces, se ha avistado la presencia de águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), culebrera europea (*Circaetus gallicus*), busardo ratonero (*Buteo buteo*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) y mochuelo europeo (*Athene noctua*).

En lo relativo a **especies sensibles**, se han censado las siguientes especies:

- **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*):** Vulnerable (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- **Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*):** En peligro (LR21) y LAESRPE (CEEAA), es decir, recogida en el CEEAA pero sin categoría de protección alta marcada.
- **Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*):** En peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).
- **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*):** En Peligro (LR21). No está presente en el CEEAA.
- **Ganga ortega (*Ptrocles orientalis*):** En peligro (LR21) y Vulnerable (CEEAA).

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alta según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo **DECRETO**

129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

4.6.2. Resultados obtenidos en los transectos

Se exponen a continuación una serie de gráficos con densidad media de observación de las especies censadas para cada uno de los transectos:

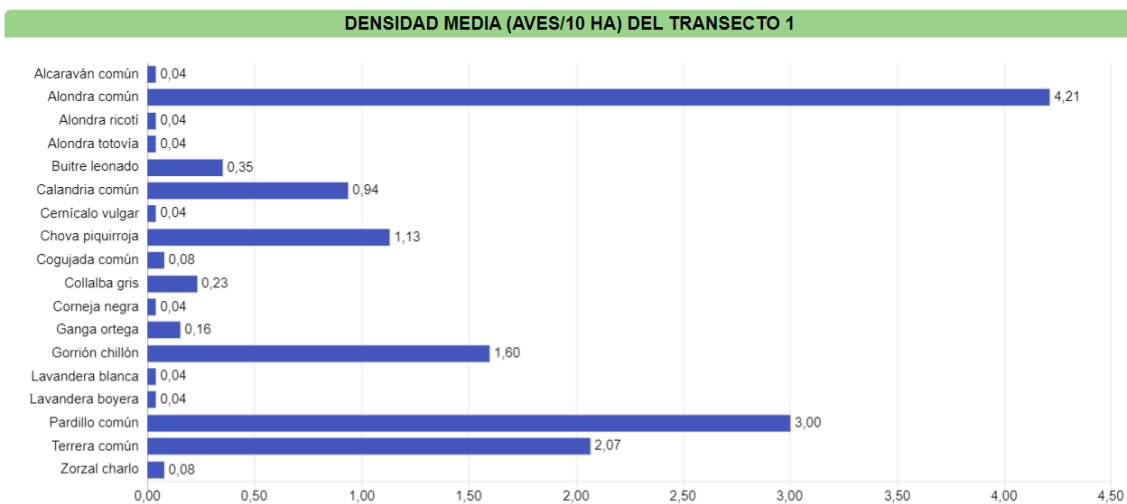


Ilustración 25. Densidad media de observación en el transecto 1 (aves/10ha).

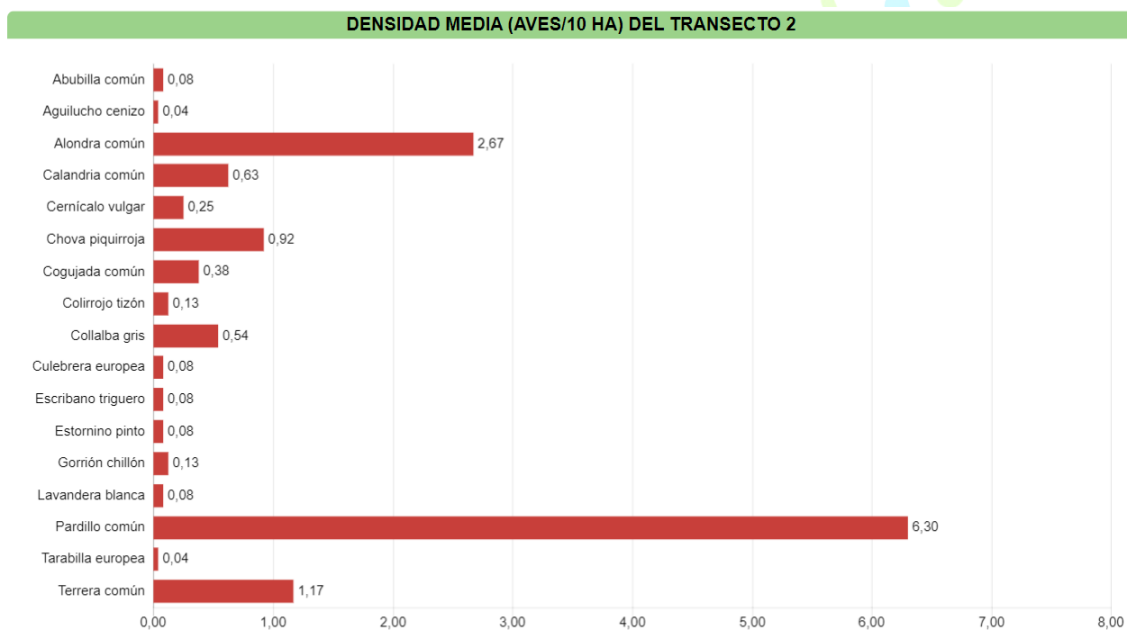


Ilustración 26. Densidad media de observación en el transecto 2 (aves/10ha).

DENSIDAD MEDIA (AVES/10 HA) DEL TRANSECTO 3

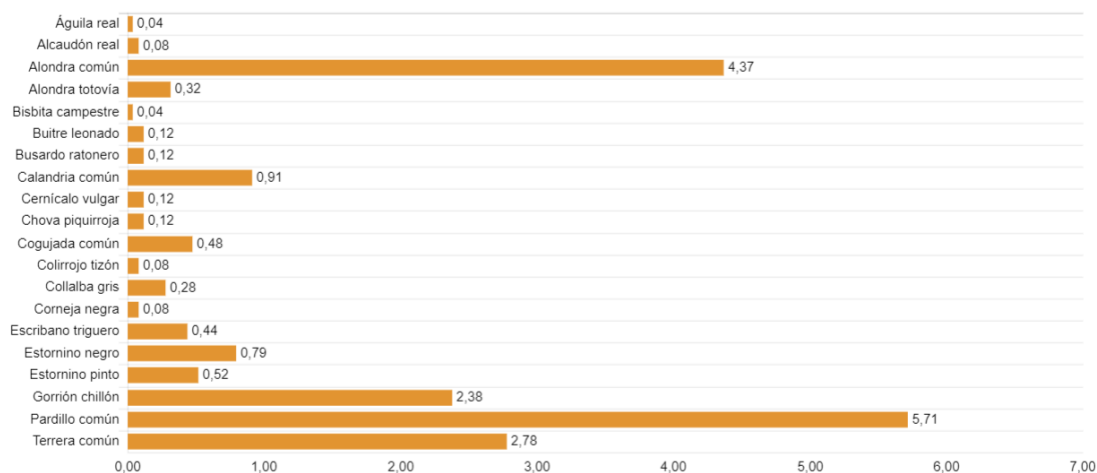


Ilustración 27. Densidad media de observación en el transecto 3 (aves/10ha).

DENSIDAD MEDIA (AVES/10 HA) DEL TRANSECTO 4

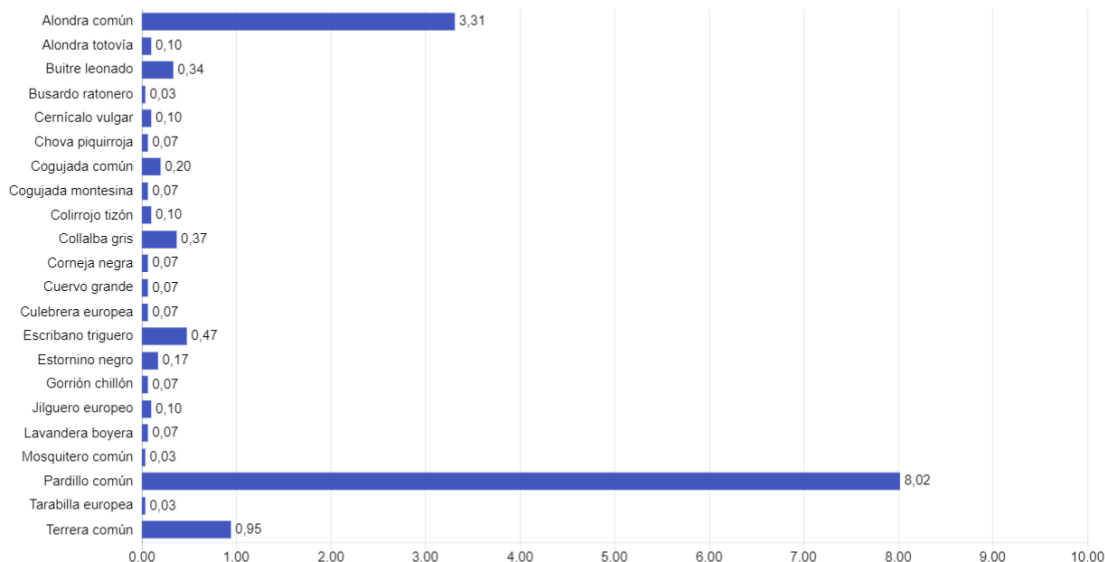


Ilustración 28. Densidad media de observación en el transecto 4 (aves/10ha).

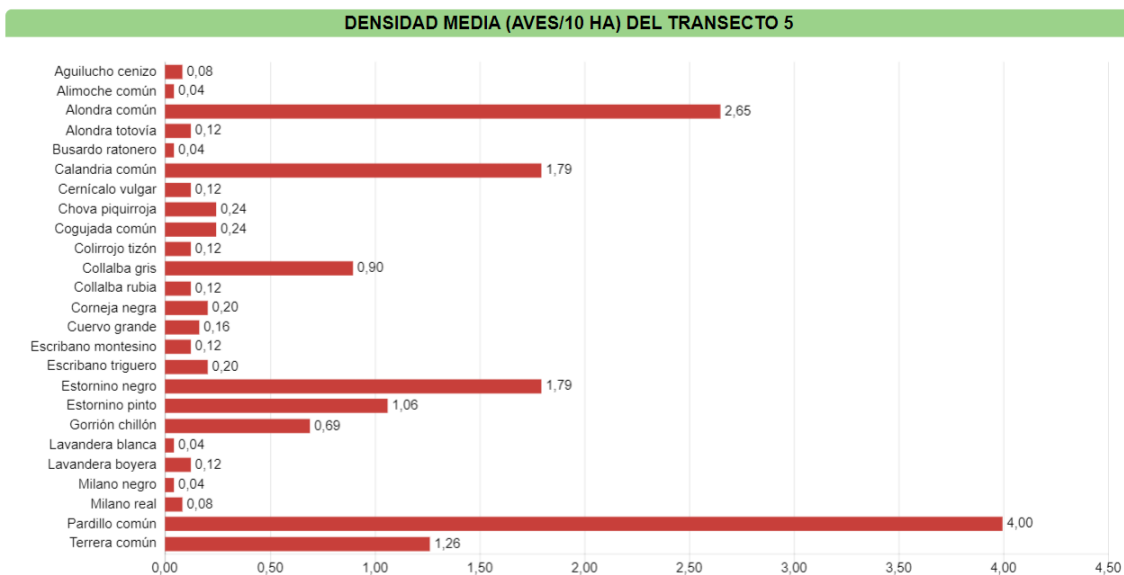


Ilustración 29. Densidad media de observación en el transecto 5 (aves/10ha).

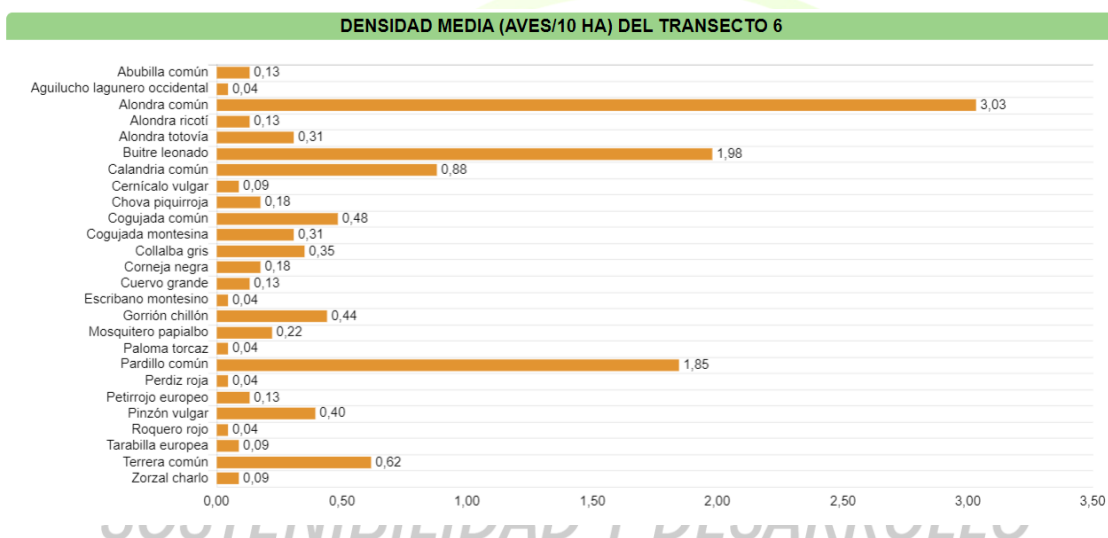


Ilustración 30. Densidad media de observación en el transecto 6 (aves/10ha).

Como cabe de esperar, la diversidad de especies censadas en los transectos no varía respecto a la censada en los puntos. Si bien es cierto que las abundancias pueden variar como en el caso del pardillo común, que se ha censado en mayor abundancia en los puntos fuera de los límites.

Se destaca el censo auditivo de la esteparia alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), habiendo escuchado el reclamo de un ejemplar al sur del transecto 1 en la V10.

En lo relativo a **especies sensibles**, se han censado las siguientes especies:

- **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*):** Vulnerable (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- **Alimoche común (*Neophron percnopterus*):** Vulnerable (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- **Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*):** En peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).

- **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*):** En Peligro (LR21). No está presente en el CEEAA.
- **Ganga ortega (*Petrochelidon orientalis*):** En peligro (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- **Milano real (*Milvus milvus*):** En peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alta según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

5. CONCLUSIONES

Del presente Informe anual que engloba los meses de agosto 2023 hasta julio 2024, ambos inclusive, se obtienen las siguientes conclusiones:

PRIMER TRIMESTRE

1. Que se ha realizado un total de 3 visitas a lo largo de los meses de agosto, septiembre y octubre siendo estas visitas: Visita 1 con fecha 02/08/2023, visita 2 con fecha 13/09/2023 y visita 3 con fecha 31/10/2023.
2. Que en todas las visitas efectuadas en campo se ha llevado a cabo cada una de las actuaciones marcadas en el Plan de Vigilancia Ambiental.
3. Que, en materia de **residuos y vertidos**
 - a. Aunque se han encontrado algunos residuos plásticos, se han recogido debidamente, por lo que, en general la planta solar se encuentra, por lo general libre de residuos tanto peligrosos.
 - b. En la visita V3, únicamente se destaca la presencia de materiales de metal debajo de las hileras de seguidores en todos los vallados. En caso de ser piezas que no van a utilizarse para reparación o ser restos de algún montaje ya realizado, se advierte de su retirada del medio
4. Que, en materia de **suelos, aguas y erosión**
 - a. En las tres visitas realizadas se han encontrado los mismos surcos de erosión en los vallados 1 y 5. La erosión se categoriza como grave, especialmente en el vallado 5 donde se encuentran surcos entre los seguidores con bastante profundidad.
 - b. También se advierte en, en las tres visitas, de surcos de erosión profundos en los taludes de arena del vallado 5.
5. Que, en materia de **vegetación en el interior de los vallados**
 - a. Los vallados 2 y 3 son los que mejor porcentaje de vegetación natural en crecimiento presentan entre placas.

- b. La zona 4, sabiendo el tipo de sustrato rocoso que tiene, esperaremos a ver como discurre el curso natural de arraigamiento de vegetación natural en esta zona.
- c. En cuanto a los vallados 1 y 5, presentan un crecimiento de vegetación irregular dejando ver suelo desnudo en alto porcentaje.
- d. Se observa un buen crecimiento de la vegetación en las zonas de arado y sembrado dentro de los vallados, así como en las zonas la línea.
- e. En la visita V3, se advierte de la presencia acopios de tierra al NE de la zona 2, cerca del vallado, y también en la zona 3, al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada

6. Que, en materia de pantalla vegetal

- a. No se ven diferencias significativas en las tres visitas realizadas. La pantalla presenta un crecimiento lento e irregular, ya que se han podido detectar tanto plantones con buen estado de salud, como plantones secos, signo evidente de no supervivencia. Aun así, la tasa de mortalidad es la asimilable. Por todo ello, se llevará de cerca el seguimiento de salud de la pantalla.

7. Que en materia de medidas de fauna

- a. Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están buenas condiciones, aunque no se han apreciado signos de utilización por parte de la fauna
- b. La charca artificial de la zona5 presenta buen estado de mantenimiento y se corrobora su uso por parte de la fauna debido al hallazgo de huellas a su alrededor
- c. Los pasos de fauna se han visto en su gran mayoría correctamente excavados y las placas de anticollisión correctamente colocadas.

8. Que, en materia de alondra ricotí

- a. La parcela compensatoria para la alondra ricotí presenta un buen grado de vegetación natural, lo cual la hace propicia para albergar a la especie.

9. Que, en materia de abandono de cadáveres

- a. No se ha detectado mortalidad en ninguna de las infraestructuras que comprenden el proyecto del parque solar.

10. Que, en materia de censos de avifauna:

- a. En general, las especies como mayor tasa de observación han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de arbolada dispersa y matorral bajo tales como la alondra común (*Linaria cannabina*), tarabilla europea (*Saxicola rubicola*), cogujada común (*Galerida cristata*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*) y bisbita campestre (*Anthus campestris*).

- b. En cuanto a especies planeadoras, cabe destacar el avistamiento de múltiples ejemplares de buitre leonado (*Gyps fulvus*), ejemplares de culebrera europea (*Circaetus gallicus*), busardo ratonero (*Buteo buteo*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) y chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*) entre otras especies.
- c. Dentro de las **especies sensibles**, encontramos ejemplares de
 - i. **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*)**. Vulnerable (LR21 y CEERR)
 - ii. **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)**: En Peligro (LR21)
 - iii. **Milano real (*Milvus milvus*)**: En Peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA)

Se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para estas especies pero que, al tratarse de un parque solar, no supone un riesgo para su vivencia

SEGUNDO TRIMESTRE

- 11. Que se ha realizado un total de 3 visitas a lo largo de los meses de noviembre, diciembre y enero siendo estas visitas: visita 4 con fecha 23/11/2023, visita 5 con fecha 21/12/2023, y la visita 6 con fecha 31/01/2024.
- 12. Que en todas las visitas efectuadas en campo se ha llevado a cabo cada una de las actuaciones marcadas en el Plan de Vigilancia Ambiental.
- 13. Que, en materia de **gestión de residuos**:
 - a. Aunque se han encontrado algunos residuos plásticos en algunas de las visitas, por lo que, en general la planta solar se encuentra libre de residuos.
- 14. Que, en materia de **hidrología**
 - a. La planta solar se encuentra libre de vertidos que puedan afectar a las aguas.
 - b. Las canaletas en su mayoría presentan un buen estado de mantenimiento y realizan su función.
- 15. Que, en materia de **geología, suelos y erosión**
 - a. En las tres visitas realizadas se han encontrado surcos de erosión en el vallado 5, los cuales se han ido agravando con el paso del tiempo. La erosión se categoriza como grave, donde se encuentran surcos entre los seguidores con bastante profundidad.
 - b. Por otro lado, en el vallado 1 aún persisten signos de erosión, pero si se ha visto una mejora de los surcos y de la erosión.
 - c. Se mantienen los acopios de tierra de obra al noreste de la zona 2 y en la zona 3 al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada.
- 16. Que, en materia de **vegetación en el interior de los vallados**
 - a. Los vallados 2 y 3 son los que mejor porcentaje de vegetación natural en

crecimiento presentan entre placas.

- b. La zona 4, debido al sustrato rocoso que tiene, sigue presentando un bajo crecimiento de la vegetación.
- c. En cuanto a los vallados 1 y 5, mantienen un crecimiento de vegetación irregular dejando ver suelo desnudo en alto porcentaje.
- d. Se observa un buen crecimiento de la vegetación en las zonas de arado y sembrado dentro de los vallados, así como en las zonas la línea.
- e. Se sigue advirtiendo la presencia de acopios de tierra al NE de la zona 2, cerca del vallado, y también en la zona 3, al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada.

17. Que en materia de pantalla vegetal

- a. Se observa una leve mejora en comparación con el trimestre anterior, en la vegetación presenta crecimiento, aunque en algunas zonas sea más lento e irregular.

18. Que, en materia de medidas de fauna

- a. Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están buenas condiciones, aunque no se han apreciado signos de utilización por parte de la fauna.
- b. La charca artificial de la zona 5 presenta buen estado de mantenimiento y se corrobora su uso por parte de la fauna debido al hallazgo de numerosas huellas a su alrededor.
- c. El vallado presenta condiciones generales de buen mantenimiento salvo algún tramo puntual en el que se encuentra levantado en su parte inferior por el paso de fauna (ganado ovino) pocos centímetros.
- d. En general, las señalizaciones anticollisión están colocadas correctamente en todos los vallados.
- e. Los pasos de fauna se han visto bien excavados pero obstruidos sobre todo en la zona 4 y 5 a causa de vegetación seca.

19. Que, en materia de Alondra ricotí

- a. Las zonas revegetadas en el interior del parque solar están en crecimiento óptimo para poder presentar un hábitat similar al biotopo de la Alondra ricotí
- b. Las zonas colindantes al parque solar presentan una vegetación natural óptima y sin afectaciones para albergar esta especie.

20. Que, en materia de mortalidad de fauna

- a. No se ha detectado mortalidad en ninguna de las infraestructuras que comprenden el proyecto del parque solar, así como tampoco en ningún vial en los meses restantes de vigilancia ambiental.

21. Que, en materia de censos de avifauna:

- a. Las especies como mayor tasa de observación han sido pequeñas aves propias de hábitats agrarios, esteparios y hábitats de arbolada dispersa y matorral bajo tales como la alondra común (*Alauda arvensis*), calandria común (*Melanocorypha calandra*), pardillo común (*Linaria cannabina*), cogujada común (*Galerida cristata*) y gorrión chillón (*Petronia petronia*).
- b. En cuanto a especies planeadoras, cabe destacar el avistamiento de bandadas de hasta 8 ejemplares de buitre leonado (*Gyps fulvus*), un ejemplar de Águila real (*Aquila chrysaetos*), uno de Busardo ratonero (*Buteo buteo*) y un ejemplar de Mochuelo europeo (*Athene noctua*).
- c. Dentro de las **especies sensibles**, encontramos ejemplares de:
 - i. Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*): En Peligro (LR21)
 - ii. Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*): En Peligro (LR21)
- d. Se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para estas especies.
- e. Al tratarse de un parque solar, no supone un riesgo para la vivencia de las especies.

TERCER TRIMESTRE

22. Que se ha realizado un total de 3 visitas a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril de 2024 siendo estas visitas: visita 7 con fecha 29/02/2024, visita 8 con fecha 19/03/2024, y la visita 9 con fecha 25/04/2024.
23. Que en todas las visitas efectuadas en campo se ha llevado a cabo cada una de las actuaciones marcadas en el Plan de Vigilancia Ambiental.
24. Que, en materia de **gestión de residuos**:
 - a. Aunque se han encontrado algunos residuos plásticos en algunas de las visitas, por lo que, en general la planta solar se encuentra libre de residuos.
25. Que, en materia de **hidrología**
 - a. La planta solar se encuentra libre de vertidos que puedan afectar a las aguas.
 - b. Las canaletas en su mayoría presentan un buen estado de mantenimiento y realizan su función.
26. Que, en materia de **geología, suelos y erosión**
 - a. Se mantienen los acopios de tierra de obra al noreste de la zona 2 y en la zona 3 al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada.
 - b. En las tres visitas realizadas se han encontrado surcos de erosión especialmente

en los vallados 1 y 5.

- c. Se corrobora una notoria mejoría en el arreglo de los surcos del vallado 1.
- d. El vallado 5 presenta erosión en la zona próxima a la charca, así como todo el vial perimetral de oeste a este junto al talud sur, que también presenta evidentes grietas de erosión.
- e. Se recomienda supervisión y mantenimiento para mejorar la pendiente de estas zonas y ayudar a que la escorrentía no sea tan elevada.
- f. Se destaca la observación de proliferación de topillo en algunas de las parcelas, que en casos extremos podrían causar problemas de erosión. Se prestará especial atención sobre la proliferación de estos micromamíferos en las próximas visitas.

27. Que, en materia de **vegetación en el interior de los vallados**

- a. Los vallados 2 y 3 son los que mejor porcentaje de vegetación natural en crecimiento presentan entre placas.
- b. La zona 4, debido al sustrato rocoso que tiene, sigue presentando un bajo crecimiento de la vegetación.
- c. En cuanto a los vallados 1 y 5, mantienen un crecimiento de vegetación irregular dejando ver suelo desnudo en alto porcentaje.
- d. Cabe destacar una mejoría de la vegetación natural en la zona 5, ya que se observa en mayor grado de crecimiento en la zona oeste.
- e. Se observa un buen crecimiento de la vegetación en las zonas de arado y sembrado dentro de los vallados, así como en las zonas la línea.
- f. Se sigue advirtiendo la presencia de acopios de tierra al NE de la zona 2, cerca del vallado, y también en la zona 3, al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada.

28. Que en materia de **pantalla vegetal**

- a. Se observa una leve mejora en comparación con el trimestre anterior, en la vegetación presenta crecimiento, aunque en algunas zonas sea más lento e irregular.
- b. Ante la llegada del verano y de la época más seca, se recomienda la posibilidad de realizar riegos periódicos para favorecer el crecimiento y mantenimiento de la pantalla vegetal.

29. Que, en materia de **medidas de fauna**

- a. Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están buenas condiciones, aunque no se han apreciado signos de utilización por parte de la fauna.

- b. La charca artificial de la zona 5 presenta buen estado de mantenimiento y se corrobora su uso por parte de la fauna debido al hallazgo de numerosas huellas a su alrededor.
- c. El vallado presenta condiciones generales de buen mantenimiento salvo algún tramo puntual en el que se encuentra levantado en su parte inferior por el paso de fauna (ganado ovino) pocos centímetros.
- d. En general, las señalizaciones anticolidión están colocadas correctamente en todos los vallados.
- e. Los pasos de fauna se han visto bien excavados pero obstruidos sobre todo en la zona 4 y 5 a causa de vegetación seca.

30. Que, en materia de Alondra ricotí

- a. Las zonas revegetadas en el interior del parque solar están en crecimiento óptimo para poder presentar un hábitat similar al biotopo de la Alondra ricotí
- b. Las zonas colindantes al parque solar presentan una vegetación natural óptima y sin afectaciones para albergar esta especie.

31. Que, en materia de mortalidad de fauna

- a. No se ha detectado mortalidad en ninguna de las infraestructuras que comprenden el proyecto del parque solar, así como tampoco en ningún vial en los meses restantes de vigilancia ambiental.

32. Que, en materia de censos de avifauna:

- a. Se ha censado auditivamente **alondra ricotí** en las tres visitas:
 - i. Visita 7: Se han **detectado al menos 3 machos de alondra ricotí** en la esquina noreste de la ZONA 5 corroborando que por lo menos parte de la población ha vuelto al territorio.
 - ii. Visita 8: Se han **detectado al menos 1 macho de alondra ricotí** en el transecto 1 de avifauna y **9 ejemplares de Ganga ortegas** desde el punto 6, en la parcela de compensación.
 - iii. Visita 9: Se han **detectado al menos 1 macho de alondra ricotí** en el punto 4 de avifauna y al menos 3 machos en el transecto 6 de avifauna, como también **se han detectado 4 ejemplares de Ganga ortega** desde el transecto 1, sobrevolando la ZONA 5
- b. Las especies como mayor tasa de observación han sido pequeñas aves propias de hábitats agrarios, esteparios y hábitats de arbolada dispersa y matorral bajo tales como la alondra común (*Alauda arvensis*), calandria común (*Melanocorypha calandra*), pardillo común (*Linaria cannabina*), cogujada común (*Galerida cristata*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) y gorrión chillón (*Petronia petronia*) entre otras.
- c. En cuanto a especies planeadoras, cabe destacar el avistamiento de bandadas

de buitre leonado (*Gyps fulvus*) y un ejemplar de Busardo ratonero (*Buteo buteo*).

- d. Dentro de las **especies sensibles**, encontramos ejemplares de:
 - i. Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*): Vulnerable (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
 - ii. Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*): En peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).
 - iii. Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*): En Peligro (LR21)
 - iv. Ganga ortega (*Ptrocles orientalis*): En peligro (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
 - v. Milano real (*Milvus milvus*): En peligro (LR21) y y En Peligro de Extinción (CEEAA).
- e. Se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para estas especies.
- f. Al tratarse de un parque solar, no supone un riesgo para la vivencia de las especies.

CUARTO TRIMESTRE

- 33. Que se ha realizado un total de 3 visitas a lo largo de los meses de mayo, junio y julio de 2024 siendo estas visitas: visita 10 con fecha 28/05/2024, visita 11 con fecha 25/06/2024, y la visita 12 con fecha 30/07/2024.
- 34. Que en todas las visitas efectuadas en campo se ha llevado a cabo cada una de las actuaciones marcadas en el Plan de Vigilancia Ambiental.
- 35. Que, en materia de **gestión de residuos**:
 - a. Aunque se han encontrado algunos residuos plásticos en algunas de las visitas, por lo que, en general la planta solar se encuentra libre de residuos.
- 36. Que, en materia de **hidrología**
 - a. La planta solar se encuentra libre de vertidos que puedan afectar a las aguas.
 - b. Las canaletas en su mayoría presentan un buen estado de mantenimiento y realizan su función.
- 37. Que, en materia de **geología, suelos y erosión**
 - a. Se mantienen los acopios de tierra de obra al noreste de la zona 2 y en la zona 3 al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada.
 - b. En las tres visitas realizadas se han encontrado surcos de erosión especialmente

en los vallados 1 y 5.

- c. Se corrobora una notoria mejoría en el arreglo de los surcos del vallado 1.
- d. El vallado 5 presenta erosión en la zona próxima a la charca, así como todo el vial perimetral de oeste a este junto al talud sur, que también presenta evidentes grietas de erosión.
- e. Se recomienda supervisión y mantenimiento para mejorar la pendiente de estas zonas y ayudar a que la escorrentía no sea tan elevada.

38. Que, en materia de **vegetación en el interior de los vallados**

- a. Los vallados 2 y 3 son los que mejor porcentaje de vegetación natural en crecimiento presentan entre placas. Si bien cabe destacar en la ZONA 2 se requiere desbroce de vegetación especialmente en la zona oeste del vallado, ya que se ha observado un crecimiento en altura de la vegetación que puede influir en el rendimiento de las placas. Además, esta vegetación impide el recorrido perimetral hacia la parte norte del vallado.
- b. La zona 4, debido al sustrato rocoso que tiene, sigue presentando un bajo crecimiento de la vegetación. Aun así, en la última visita realizada en el mes de julio se ha observado una mejoría del crecimiento espontáneo de la vegetación natural en este vallado.
- c. En cuanto a los vallados 1 y 5, mantienen un crecimiento de vegetación irregular dejando ver suelo desnudo en alto porcentaje.
- d. Cabe destacar una mejoría de la vegetación natural en la zona 5, ya que se observa en mayor grado de crecimiento en la zona oeste.
- e. Se observa un buen crecimiento de la vegetación en las zonas de arado y sembrado dentro de los vallados, así como en las zonas la línea.
- f. Se sigue advirtiendo la presencia de acopios de tierra al NE de la zona 2, cerca del vallado, y también en la zona 3, al lado del CT. Son los mismos materiales de acopio que se veía en obra. Si se ha finalizado con su uso, se requiere su retirada.

39. Que en materia de **pantalla vegetal**

- a. De forma general, no se aprecian diferencias significativas en cuanto a al trimestre anterior. La pantalla vegetal presenta irregularidades de crecimiento en todos los vallados, habiendo encontrado tramos en los que los plantones rebosan el tubo protector, signo de un buen desarrollo y crecimiento, y otros tramos con plantones secos y tubos protectores desperdigados por el medio.
- b. Se ha observado una mortalidad diferencial en función de las especies, siendo los tomillos y los romeros las especies con mayor tasa de supervivencia, manteniéndose casi el 100%, y las encinas las especies con menor tasa de supervivencia, no habiendo sobrevivido prácticamente ninguna.

40. Que, en materia de medidas de fauna

- a. Los hoteles de insectos y los majanos para reptiles están en buenas condiciones, aunque no se han apreciado signos de utilización por parte de la fauna. Sí se ha advertido que ejemplares de avifauna como gorriónes y collalbas hacen uso puntual de los majanos.
- b. La charca artificial de la zona 5 presenta buen estado de mantenimiento y se corrobora su uso por parte de la fauna debido al hallazgo de numerosas huellas a su alrededor.
- c. El vallado presenta condiciones generales de buen mantenimiento salvo algún tramo puntual en el que se encuentra levantado en su parte inferior por el paso de fauna (ganado ovino) pocos centímetros.
- d. En general, las señalizaciones anticollisión están colocadas correctamente en todos los vallados.
- e. Para los pasos de fauna se precisa mantenimiento y arreglo ya que se ha observado acúmulo de sedimento y vegetación, impidiendo una correcta permeabilidad.

41. Que, en materia de Alondra ricotí

- a. Las zonas revegetadas en el interior del parque solar están en crecimiento óptimo para poder presentar un hábitat similar al biotopo de la Alondra ricotí
- b. Las zonas colindantes al parque solar presentan una vegetación natural óptima y sin afectaciones para albergar esta especie.

42. Que, en materia de mortalidad de fauna

- a. No se ha detectado mortalidad en ninguna de las infraestructuras que comprenden el proyecto del parque solar, así como tampoco en ningún vial en los meses restantes de vigilancia ambiental.

43. Que, en materia de censos de avifauna:

- a. No se ha vuelto a censar alondra ricotí ni tampoco ganga ortega en los puntos y transectos de censo.
- b. Las especies como mayor tasa de observación han sido pequeñas aves propias de estos tipos de hábitats y tales como la alondra común (*Alauda arvensis*), calandria común (*Melanocorypha calandra*), gorrión chillón (*Petronia petronia*), terrera común (*Candrella brachydactyla*), pardillo común (*Linaria cannabina*), cogujada común (*Galerida cristata*), gorrión chillón (*Petronia petronia*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*) y chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) entre otros.
- c. En cuanto a aves rapaces, destaca la presencia del buitre leonado (*Gyps fulvus*) así como dos ejemplares aislados de busardo ratonero (*Buteo buteo*) y milano negro (*Milvus migrans*) campeando en por la zona del transecto 5.

- a. Se destaca el censo auditivo de la esteparia alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), habiendo escuchado el reclamo de un ejemplar al sur del transecto 1 en la V10
- b. Si bien no se han censado especies eminentemente esteparias en estas tres visitas, cabe destacar el avistamiento de las siguientes **especies sensibles**:
 - i. **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*)**. LR21 y CEEAA: Vulnerable.
 - ii. **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)** LR21: Vulnerable.
 - iii. **Alimoche común (*Neophron percnopterus*)**. LR21 y CEEAA: Vulnerable.
- d. Se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para estas especies.
- e. Al tratarse de un parque solar con línea soterrada, no supone un riesgo para la vivencia de las especies.



6. HOJA DE FIRMAS

Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**

Graduado en Ciencias Ambientales

Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad

Nº Colegiado 345. Colegio de Ambientólogos de Madrid

Responsable ambiental y social campo

Fdo. **Violeta Muñoz García**

Graduada en Biología

Máster de Gestión de Fauna Silvestre

Coordinadora ambiental área mediterránea e islas



ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Poligonales del parque solar La Estación.	6
Ilustración 2.. Acúmulo de sedimentos en canaletas del CT en zona1.	19
Ilustración 3. Seguimiento crecimiento pantalla vegetal.....	19
Ilustración 4. Vegetación natural en crecimiento en el recorrido de la línea soterrada	20
Ilustración 5. Charca anfibios zona 5.....	20
Ilustración 6. Zona de acopio de materiales en la zona 3.	25
Ilustración 7. Vegetación acumulada en el vallado de la zona 4.	25
Ilustración 8. Huellas presentes en la charca artificial de la zona 5.....	26
<i>Ilustración 9. Pantalla vegetal zona 2</i>	<i>32</i>
Ilustración 10. Charca sin agua zona5.....	33
Ilustración 11. Canaleta sin cementar zona 2 en buen estado.	33
Ilustración 12. Topera.	34
Ilustración 13. Tramos de pantalla vegetal con buen crecimiento.....	39
Ilustración 14. Trinchera mal acordonada	40
Ilustración 15. Charca para fauna con lámina de agua en el mes de mayo.....	40
Ilustración 16. Charca para fauna con lámina de agua en el mes de julio.....	41
Ilustración 17. Zonificación de reposición de marras en la pantalla vegetal de los vallados.	42
Ilustración 18.Puntos (P) y transectos (T) establecidos para el parque solar de La Estación en operación.	44
Ilustración 19. Tasa de observación del punto 1 (aves/ha)	44
Ilustración 20. Tasa de observación del punto 2 (aves/ha)	45
Ilustración 21. Tasa de observación del punto 3 (aves/ha)	45
Ilustración 22. Tasa de observación del punto 4 (aves/ha)	46
Ilustración 23. Tasa de observación del punto 5 (aves/ha)	46
Ilustración 24. Tasa de observación del punto 6 (aves/ha)	47

Ilustración 25. Densidad media de observación en el transecto 1 (aves/10ha).	48
Ilustración 26. Densidad media de observación en el transecto 2 (aves/10ha).	48
Ilustración 27. Densidad media de observación en el transecto 3 (aves/10ha).	49
Ilustración 28. Densidad media de observación en el transecto 4 (aves/10ha).	49
Ilustración 29. Densidad media de observación en el transecto 5 (aves/10ha).	50
Ilustración 30. Densidad media de observación en el transecto 6 (aves/10ha).	50

ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental PFV La Estación.....	12
Tabla 2. Tabla resumen vigilancia ambiental primer trimestre	14
Tabla 3. Tabla resumen vigilancia ambiental segundo trimestre.	21
Tabla 4. Tabla resumen vigilancia ambiental tercer trimestre.	26
Tabla 5. Tabla resumen vigilancia ambiental cuarto trimestre.....	34



ANEXO III: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA

Excel avistamientos

Todas las especies avistadas pueden consultarse en Excel observaciones que se adjunta a continuación, habiendo resaltado en negrita el nombre y las coordenadas aquellas especies sensibles.

[FV LAESTACION EXCEL AVIF IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alta según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

Estas especies han sido:

- **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*):** Vulnerable (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- **Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*):** En peligro (LR21) y LAESRPE (CEEAA), es decir, recogida en el CEEAA pero sin categoría de protección alta marcada.
- **Alimoche común (*Neophron percnopterus*):** Vulnerable (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- **Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*):** En peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).
- **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*):** En Peligro (LR21). No está presente en el CEEAA.
- **Ganga ortega (*Ptrocles orientalis*):** En peligro (LR21) y Vulnerable (CEEAA).
- **Milano real (*Milvus milvus*):** En peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).

Se adjunta a continuación las coberturas en formato SHP de todas las especies sensibles avistadas en estas tres visitas:

[FV LAESTACION SHP AVIFAUNA IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

ANEXO IV: COBERTURAS SHP

Vallados poligonal:

[FV LAESTACION SHP VALLADOS IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

Puntos de observación censo avifauna:

[FV LAESTACION SHP PUNTOS AVIFAUNA IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

Transectos censo avifauna:

[FV LAESTACION SHP TRANSECTOS AVIFAUNA IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

Línea de evacuación:

[FV LAESTACION SHP LSAT IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

Charcas de las medidas compensatorias:

[FV LAESTACION SHP CHARCAS IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

Tracks visitas vigilancia ambiental:

[FV LAESTACION KMZ TRACK IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

SHP observaciones censos avifauna sensible:

[FV LAESTACION SHP AVIFAUNA IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

Excel observaciones censos avifauna:

[FV LAESTACION EXCEL AVIF IF1 AÑO1 Expl ago23-jul24.zip](#)

ÍBER
SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO